

OFICINAS LIQUIDADORAS



JOSÉ MANUEL DE BUNES IBARRA

Director General de Tributos. [P.34]

ENTREVISTA

PILAR BLANCO-MORALES

Directora General de los Registros y del Notariado. [P.6]



PUNTO DE VISTA

ALFONSO HERNÁNDEZ-MORENO

Presidente de la AEDEC. [P.40]



NÚMERO 22

MAYO-JUNIO DE 2004 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA

NUEVA SEDE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES

JUAN SEGOVIANO

VICEDECANO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES



“La claridad, la transparencia, la funcionalidad y la modernidad del edificio representan la filosofía de la Junta de Gobierno y de la mayoría de los registradores”.



» 2º CONGRESO DE REGISTRADORES

Los próximos 18, 19 y 20 de Octubre va a tener lugar, en el Palacio de Congresos de Santiago de Compostela, el 2º Congreso de Registradores de España. Durante tres días, los registradores



de la propiedad y los registradores mercantiles acudirán a la capital gallega para analizar la situación en la que se encuentra la profesión registral. Este 2º Congreso de Registradores, que reunirá numerosas conferencias y sesiones, se desarrollará, en esta ocasión, en torno a dos grandes ponencias. La primera de ellas, la relacionada con **Las formas de acceso a la vivienda distintas a la propiedad**, tratará temas como el Registro de la Propiedad y las políticas de vivienda protegida, las herramientas registrales para la protección de los adquirentes, o la gestión urbanística y su relación con el Registro de la Propiedad. La segunda ponencia, **Procedimiento registral y firma electrónica**, analizará la aplicación de las nuevas tecnologías en los Registros. Para ello, se abordará la llevanza electrónica del Registro, el sistema de notificaciones electrónicas, o la publicidad registral y la protección de datos. Asimismo, hay que señalar que, en la página web del Congreso de Registradores (www.congresoderegistradores.org), se puede consultar el programa del Congreso. Igualmente, en esta web, también se podrán leer las comunicaciones y conferencias durante los días del Congreso. ■

Apunto de iniciar, o disfrutando ya, las vacaciones más largas del año, la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA**, habiendo superado ya la edición número 22, está de inauguración. Porque, como nuestra portada presenta, el Colegio de Registradores ha inaugurado una nueva sede corporativa con la asistencia del ministro de Justicia, **Juan Fernando López Aguilar**, quien calificaba de "impresionante" el trabajo llevado a cabo por la institu-

de encuentro y debate de los registradores para aportar a la sociedad su visión en asuntos tan actuales como el problema de la vivienda o las nuevas tecnologías.

Nuestra entrevista destacada es para la recién nombrada directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales**, quien nos habla de su percepción de la profesión registral y de sus planes de actuación en la Dirección General. Blanco-Morales expresa su deseo de que la tiranía de la rutina no le prive de la capacidad de reflexión y desarrollo durante el tiempo que se mantenga al frente de su departamento.

PILAR BLANCO-MORALES EXPRESA SU DESEO DE QUE LA TIRANÍA DE LA RUTINA NO LE PRIVE DE LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN Y DESARROLLO DURANTE EL TIEMPO QUE SE MANTENGA AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La actualidad también está marcada por la entrada de la nueva Ley General Tributaria, que motivó una destacada jornada en la que el Colegio de Registradores era anfitrión de los directores generales de Tributos de las respectivas Comunidades Autónomas y los responsables de las Oficinas Liquidadoras. La jornada contó con la presencia del director general de Tributos, **José Manuel de Bunes Ibarra**, quien incide en la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos tributarios, destacando en este sentido la utilidad la firma electrónica de los registradores.

ción colegial en su modernización. En este sentido de contribución a la modernidad, a través de las nuevas instalaciones se expresa también en su entrevista el vicedecano del Colegio, **Juan Segoviano**. Este incide en la necesidad de que los edificios expresen la filosofía de quien los habita y resalta que sería difícil convencer de que el Registro es una institución del siglo XXI si las instalaciones que lo acogen no representan estos valores.

Y la agenda, en este tiempo de ocio, cobra especial relevancia, por lo que nuestras propuestas se acercan a Ávila para visitar **Las edades del hombre**, a la última novela de **Jorge Semprún**, *Veinte años y un día*, y al Museo Picasso de Málaga. ■

Después del verano, los esfuerzos se centrarán en la organización del **2º Congreso Nacional de Registradores** que se celebrará en el mes de octubre en Santiago de Compostela. Una ocasión singular

LEONOR RECIO
Directora

LA FRASE

“HAY QUE SEÑALAR MI ADMIRACIÓN POR EL IMPRESIONANTE TRABAJO LLEVADO A CABO POR LA INSTITUCIÓN COLEGIAL.

Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, durante la inauguración de la nueva sede del Colegio de Registradores. 8 de junio de 2004



EL DATO

LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES **REDUCE EL USO DEL PAPEL EN UN 80% EN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS**



www.congresoderegistradores.org

Ya está en marcha la página web del **2º Congreso de Registradores** que se celebrará en Santiago de Compostela los próximos días 18, 19 y 20 de octubre. En esta página, además del programa del Congreso, se puede encontrar información práctica y actualizada de las ponencias, conferencias y últimas novedades del Congreso.



Registadores de España

Nº22 • MAYO-JUNIO 2004

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Marina Arines,
Mónica Plaza,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Paco Arjona

Firma invitada

Antonio Pérez Henares

Publicidad

Cima, Comunicación Integral
y Marketing Jurídico, S.A.
93-200 02 72 • 91-577 78 06

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registadores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



NUEVA SEDE

EL MINISTRO DE JUSTICIA INAUGURA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES

El rápido crecimiento de los diferentes servicios del Colegio había hecho necesario el traslado a una nueva ubicación de las oficinas registrales. Con la inauguración, por parte del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, de la sede de Diego de León, en Madrid, se inicia una nueva etapa en el desarrollo de las actividades del Colegio de Registradores. ■

OFICINAS LIQUIDADORAS

JOSÉ MANUEL DE BUNES IBARRA, DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS

El Colegio de Registradores organizó una jornada sobre la nueva Ley General Tributaria que reunió a los directores generales de Tributos de las Comunidades Autónomas. El director general de Tributos, José Manuel de Bunes, nos comenta en una entrevista, que lo que se pretende con la nueva Ley, es situar a los contribuyentes en un plano de igualdad en sus relaciones con la Administración Tributaria. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

DECANATOS

Un completo repaso por la intensa actividad desarrollada por los Decanatos Autonómicos de Madrid, País Vasco, La Rioja, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Andalucía Oriental y Murcia.

FOROS

El decano del Colegio acudió al I Foro Atlántico para analizar los desafíos del Siglo XXI.

INTERNACIONAL

El Colegio participa en numerosos proyectos para difundir nuestro sistema registral.



PILAR
Blanco-Morales

Conservar, impulsar y actualizar la función del Registro, resume el mensaje que la directora general de los Registros y del Notarido, Pilar Blanco-Morales, transmitió en la entrevista que concedió a la revista Registradores de España, apenas un mes después de su toma de posesión en el nuevo equipo del Ministerio de Justicia. **P.6**

ARTE

UNA MIRADA ÍNTIMA DE PICASSO

Contar con un museo propio en la ciudad que le vio nacer fue siempre uno de los sueños de Pablo Picasso. Así, la creación del Museo Picasso Málaga no sólo subraya ante el mundo el carácter andaluz del artista, sino que, además, materializa uno de sus principales anhelos: regresar con algunas de sus obras más emotivas al paisaje de su infancia. **[P.54]**



PROPUESTAS

LAS EDADES DEL HOMBRE O EL CAMINO A LA CULMINACIÓN

La Catedral de Ávila acoge, hasta el mes de noviembre, la exposición **Testigos**; muestra que forma parte del tercer ciclo de exposiciones de la mundialmente aclamada "Las Edades del Hombre". Además de esta importante cita, Registradores de España propone, para estas vacaciones, una visita a la romántica villa medieval de **Pedraza** y las exposiciones de **Monet en Ámsterdam** y **De Ingres a Cézanne** en Bilbao. Los aficionados a la lectura tienen la oportunidad de rememorar nuestra más reciente historia a través del libro de Jorge Semprún "**Veinte años y un día**". Para comer, **Cal Xim**, en el Penedés. **[P.58]**

GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

"Cuanto más nos interese el presente, más posibilidades hay de buscar en el pasado lo que necesitamos explicar"

Catedrático, economista, historiador. Sus constantes vitales son el trabajo, la seriedad, la investigación y el rigor. Despliega una generosa disposición a participar en la actividad pública, aplicando sus conocimientos en todos los

ámbitos con un alto componente divulgativo. Su visión de la historia desde la economía permite comprender mejor la evolución de las sociedades. **[P.62]**



PUNTO DE VISTA

Alfonso Hernández-Moreno, presidente de la Asociación Española de Derecho de la Construcción.

40

HISTORIA

Una síntesis de la apasionante vida de Cristóbal Colón y de sus cuatro viajes rumbo a lo desconocido.

48

FIRMA INVITADA

La aventura y la cultura se dan la mano en la ruta Quetzal, según nos cuenta Antonio Pérez Henares.

56

Conservar, impulsar y actualizar la función del Registro, resume el mensaje que la directora general de los Registros y del Notarido, Pilar Blanco-Morales, transmitió en la entrevista que concedió a la revista Registradores de España, apenas un mes después de su toma de posesión en el nuevo equipo del Ministerio de Justicia. La nueva directora general opina que la función registral ha sido clave en la Historia y cree que puede seguir siéndolo.

Pilar Blanco-Morales

DIRECTORA GENERAL DE
LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LA FUNCIÓN REGISTRAL HA SIDO Y
CONTINÚA SIENDO CLAVE EN LA

MODERNIZACIÓN DE ESTE PAÍS



Usted no pertenece a ninguno de los dos cuerpos que agrupa su Dirección General, sino que proviene de la Universidad, de donde es catedrática. ¿Cómo asume su nombramiento?

Lo asumo con responsabilidad. Esta es una de las Direcciones Generales más antiguas de la Administración del Estado y me acerco a esta área desde el convencimiento de que, además de su importante dimensión

técnica, tiene un indudable aspecto político. Debo subrayar, por otra parte, que en esta Dirección General se solventan las cuestiones relativas al estado civil y a la nacionalidad, cuya trascendencia no precisa de explicación.

Por lo que a nuestro sistema de seguridad jurídica preventiva se refiere, en mi nueva labor tengo una visión comprensiva de los dos grandes grupos de funcionarios públicos, como



“LOS REGISTRADORES
están desempeñando
un servicio público por
delegación del
Estado sirviendo
siempre al interés
general”, comenta
Pilar Blanco-Morales.





“ **LOS REGISTRADORES TIENEN UNA VOCACIÓN CONTRASTADA DE SERVIR AL INTERÉS GENERAL Y SON CAPACES DE RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE ESTA SOCIEDAD CAMBIANTE** ”

❖ son los notarios y los registradores, al servicio del ciudadano y de sus intereses.

¿Qué cree que aporta su condición de catedrática a esta Dirección General?

Sin perjuicio de que llego a esta Dirección General con la misión de cumplir un programa de gobierno que ha obtenido el respaldo de once millones de ciudadanos, creo que puedo aportar, además, la iniciativa del investigador y el enriquecimiento del contacto con la realidad desde la perspectiva de una nueva generación de juristas que tienen una visión del sistema en el contexto de la integración europea. Hay momentos en que son necesarios todos estos aspectos que le estoy mencionando para el enriquecimiento del ordenamiento jurídico.

¿Cuáles son sus planes de actuación al frente de esta Dirección General?

Mis planes, como no podía ser de otro modo, son, exactamente, los expresados en el Parlamento por el Ministro de Justicia. Por centrarnos en aquello que se refiere a los registradores, estos realizan una función muy importante al servicio de la seguridad del tráfico jurídico que es necesario preservar y actualizar. Esto se hará en función, precisamente, de las demandas de una sociedad cada día más compleja.

También quisiera cuidar la doctrina de esta Dirección General que ha sido muy valiosa, y, al mismo tiempo, conservar, impulsar y actualizar la función registral. Además, trabajaremos en dar el impulso legislativo al Derecho de Familia que es un compromiso del

Gobierno de la nación.

¿Cuál es su percepción del Registro como institución?

Mi percepción es que la función registral ha sido y continúa siendo clave en la modernización de este país. El reinado de Isabel II,

periodo en el que se aprobó la creación del Registro, supone el tránsito a la burguesía liberal. Coincidiendo con la creación del Registro, se produce la transformación de la sociedad rural en una sociedad que se abre al fenómeno urbano.

Trayectoria profesional

PILAR BLANCO-MORALES (Llerena. Badajoz) se licenció en Derecho por la Universidad de Sevilla en 1980 y obtuvo el Grado de Licenciada en la Universidad Complutense de Madrid en 1981. En el año 1987 se doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura (UEX) con Premio Extraordinario y, posteriormente, fue profesora titular de Derecho Internacional Privado (1989). En 1996 obtuvo la

Cátedra de Derecho Internacional Privado. Es autora de numerosas publicaciones de su especialidad. Completó su formación en diferentes Universidades Europeas, para lo que fue becada, entre otros, por el DAAD (Servicio de intercambio académico alemán). Su intensa actividad docente la ha llevado a ser profesora del Máster de Derecho de la Unión Europea de la Universi-

dad Carlos III de Madrid, de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense y del Máster en Derecho Comunitario del ICADE. Entre 1987 y 1989, Blanco-Morales ocupó el cargo de vicerrectora de Extensión Universitaria de la UEX, donde coordinó el programa Erasmus y se realizaron los primeros intercambios institucionalizados entre la UEX y diversas universidades europeas

“ **QUISIERA, AL MISMO TIEMPO, CONSERVAR, IMPULSAR Y ACTUALIZAR LA FUNCIÓN REGISTRAL** ”

La función registral ha sido decisiva en la Historia y creo, sin ninguna reserva, que va a seguir siéndolo. Los registradores están desempeñando un servicio público por delegación del Estado sirviendo siempre al interés general. Esto se seguirá haciendo así, pero de acuerdo con las exigencias de una sociedad compleja que tiene que abordar problemas que hace siglo y medio eran inimaginables.

¿Qué concepto tiene de los profesionales que están al frente de los Registros?

Estoy convencida de que se trata de una profesión con una cualificación muy elevada. Los registradores tienen una vocación contrastada de servir al interés general y son capaces de responder a los desafíos de esta sociedad cambiante, dinámica, abierta y dominada, en muchos aspectos, por la tecnología. Esta es

una herramienta que no debe servir para pervertir el sistema, sino para mejorar el servicio a los ciudadanos. La idea es preservar la función registral y adaptarla a las nuevas necesidades, pero conservando siempre su esencia, porque las nuevas tecnologías ni son, ni deberían ser un fin en sí mismo.

¿Cuál sería el resumen de su mandato que debería hacer al final de esta legislatura?

Primero, quiero atender los compromisos comunitarios y hacerlo en los plazos estipulados. Segundo, en la nueva configuración europea, quisiera aportar los aspectos de nuestro sistema que pueden servir de modelo. Como ejemplo podría servir el que se refiere al tráfico mercantil y al inmobiliario, donde en ambos casos podemos enriquecer el Derecho Comunitario con nuestros principios. Tercero, en los próximos años

al frente de esta Dirección General me gustaría actualizar y poner al día todo lo que sea necesario. Hay que sacar conclusiones y analizar consecuencias de las últimas medidas que reformaron la función registral. En definitiva, mi deseo es que la tiranía de la rutina no nos prive de la capacidad de reflexión y desarrollo.

¿Cómo surgió su vocación política?

Mi militancia en el Partido Socialista fue posterior a la obtención de la cátedra de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Extremadura. Entonces, creí que era el momento de dar paso hacia el compromiso militante con mi ideología. Mi vida personal estaba organizada y la profesional encauzada. Consideré que era el momento de militar en un partido que, para mí, representa la principal opción transformadora de la sociedad. Había hecho



pública y notoria mi ideología en diferentes momentos por lo que el paso era coherente. Luego, fui número dos en la candidatura por Badajoz de las elecciones autonómicas en el año 1999 y en 2003. En fin, creo que política se hace siempre que en la relación con los demás te consideras parte implicada.

¿Qué le ha enseñado la política militante y activa?

Para mí ha supuesto un aprendizaje profundo. La experiencia parlamentaria

y americanas. Durante los años 1994 a 1996 fue magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Badajoz, y desde 1995 es miembro del

Consejo Consultivo para la cooperación transfronteriza de la ARFE. Pilar Blanco-Morales fue, durante la V Legislatura, diputada en la Asamblea de Ex-

tremadura y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, repitiendo como diputada en la Asamblea extremeña en la VI Legislatura. ▣

“ EN LO QUE SE REFIERE AL TRÁFICO MERCANTIL Y AL TRÁFICO INMOBILIARIO, PODEMOS ENRIQUECER EL DERECHO COMUNITARIO CON NUESTROS PRINCIPIOS ”

de estos últimos años y la integración como mujer de partido me ha enseñado a confrontar argumentos, a lograr consensos, a respetar la opinión del otro y, como portavoz del Partido Socialista en la Asamblea extremeña, a fijar y exponer criterios, a discrepar salvando siempre lo que nos une, que es el compromiso con el servicio al interés general. Como anécdota contaré que soy tutora de la tesis doctoral del presidente del Partido Popular de Extremadura. ▣



LA DIRECTORA
general en su despacho en la calle Ríos Rosas.

CONVENIO Los abogados se conectan a la plataforma Hermes–Web del Sistema Registral

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y el Consejo General de la Abogacía Española

(CGAE), han firmado un convenio de colaboración tecnológica para la interacción telemática de abogados y registradores en su ejercicio profesio-

nal, con el máximo nivel de seguridad gracias a las tecnologías e infraestructuras de certificación digital y firma electrónica de ambos. El acuerdo fue rubricado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y por **Carlos Carnicer**, presidente del CGAE. El acuerdo entre las dos instituciones –como prestadores de servicios de certificación digital– tie-

ne como objeto principal favorecer la utilización de la firma electrónica reconocida en las comunicaciones entre abogados y registradores y adoptar las medidas necesarias para la interoperabilidad en la prestación de servicios de certificación. Con esta interoperabilidad se conseguirá establecer comunicaciones directas seguras de cada abogado con cada Registro o registrador. Con tal motivo, el Colegio de

Registradores permitirá a los abogados que dispongan de firma electrónica reconocida por la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), el acceso a la plataforma "Hermes-WEB", del sistema registral, a través de <http://www.redabogacia.org>, por la que, quien tenga una conexión a Internet, pueda firmar documentos electrónicos con total autenticidad, integridad y confidencialidad, enviándolo a cualquier Registro con acuse de recibo electrónico. Esto facilitará la relación de los abogados con los Registros. ■

TRAS LA FIRMA del convenio se celebró una rueda de prensa.



NUEVAS TECNOLOGÍAS El secretario de Estado de Telecomunicaciones recibe al decano del Colegio de Registradores

Francisco Ros Perán, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, recibió en el emblemático edificio del Palacio de Telecomunicaciones de

Madrid, a **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y a **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio.

La secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información es un órgano adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En el encuentro, el decano explicó al secretario de Estado los principales avances tecnológicos que está desarrollando el Colegio de Registradores en materia de modernización informática y su ya avanzada implantación en las oficinas registrales. Entre las principales novedades que se expusieron al secretario de Estado hay que destacar la incorporación de la firma electrónica en la labor habitual de los Registros. ■



EL PALACIO de Telecomunicaciones acogió el encuentro.

REUNIÓN El portavoz del CGPJ se reúne con la Junta de Gobierno

Enrique López López, vocal del Consejo General del Poder Judicial y portavoz de este mismo órgano, acudió a la sede del Colegio de Registradores para mantener un encuentro con los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, entre los que se encontraban **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registra-





EL DECANO asistió al Ministerio de la Vivienda.



esfuerzo de todos los actores sociales y económicos implicados en el sector inmobiliario. El decano de los registradores también explicó a la ministra de Vivienda los temas que se abordarán durante el próximo Congreso de Registradores que se celebrará en Santiago de Compostela en el mes de octubre. En este Congreso, al margen de las últimas tecnologías, que ocuparán varias de las ponencias que tendrán lugar, también habrá tiempo para afrontar el debate del mercado inmobiliario, ya que se analizarán las formas de acceso a la vivienda distintas a la propiedad. ■

GOBIERNO El decano es recibido por la ministra de Vivienda

María Antonia Trujillo, ministra de Vivienda, recibió en su despacho de Nuevos Ministerios a Fernando P. Méndez, de-

cano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, para mantener un

encuentro de trabajo. En el transcurso de la reunión se trataron diversos temas. Se habló de la actual situación inmobiliaria por

la que atraviesa España y se analizaron posibles soluciones para afrontar el problema inmobiliario. Estas soluciones requieren del

dores, y Juan Segoviano, vicedecano del Colegio. A lo largo del almuerzo de trabajo que el portavoz del Consejo General del Poder Judicial mantuvo con los miembros de la Junta colegial, se abordaron diferentes temas que afectan a la Justicia española. Además, se trataron las rela-

ciones que mantienen los registradores con el resto de operadores jurídicos. Enrique López pudo también conocer, gracias a las explicaciones de la Junta de Gobierno, la situación en la que se encuentra la actividad que se desarrolla en las oficinas registrales. ■



ACADÉMICO La Historia del Derecho y el Derecho Civil, objeto de estudio

El Centro de Estudios del Colegio de Registradores convocó en su sede a numerosas personalidades del mundo académico y jurídico para debatir acerca de materias indispensables en la enseñanza universitaria del Derecho. La jornada dedicada a *Historia del Derecho*, coordinada por Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, estuvo

inaugurada por José Manuel Pérez Prendes, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. En esta jornada se afrontó la Historia del Derecho desde el punto de vista de la propiedad y contó con destacados profesores y catedráticos, como Agustín Jorge Barreiro, Carlos Petit Calvo o Margarita Serna. Por su parte, la jornadas sobre *Derecho Civil* también reunieron a destacados expertos. Estas jorna-

das estuvieron coordinadas por Vicente Guilarte, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid. La inauguración la llevó a cabo Fernando P. Méndez y contó con la conferencia de Luis Díez Picazo y Ponce de León, *El derecho de propiedad privada: entre el Código Civil y la Constitución*. La jornada, en esta ocasión, estuvo dirigida a registradores, jueces y abogados. ■

EL PORTAVOZ del CGPJ se reunió con la Junta de Gobierno.



ENCUENTRO Reunión de registradores y notarios en honor de San Juan ante Portam Latinam

Los registradores y notarios se reunieron en el ya tradicional encuentro que ambos cuerpos organizan con motivo de la festividad de **San Juan ante Portam Latinam**, patrón de registradores y notarios. El Colegio Notarial de Madrid y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de Es-

paña convocaron a sus colegiados para celebrar esta festividad. En el programa de actividades se celebró una misa en honor del patrón de registradores y notarios. La Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real acogió la ceremonia religiosa. Posteriormente, en los salones del hotel Ritz, se organizó un cóctel de recepción a los partici-

pantes en el encuentro. En el acto estuvo presente **Pilar Blanco-Morales**, directora general de los Registros y del Notariado, quien participaba por primera vez en este homenaje. También asistieron el decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y la decana territorial de Madrid del Colegio de Registradores, **María Josefa C. Pérez Martín**, así como **Juan Bolás**, presidente del Consejo General del Notariado. Al término de la recepción tuvo lugar la comida de confraternización entre ambos cuerpos. ■



EL DECANO, con la directora general.

ACCESO AL CUERPO La directora general se reúne con el Tribunal de Oposiciones

Pilar Blanco-Morales, directora general de los Registros y del Notariado, se reunió con los miembros que componen el Tribunal de Oposiciones de Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles. La directora tuvo oportunidad

de conocer el funcionamiento del proceso de ingreso en el Cuerpo de Registradores así como las diferentes partes de las que consta la oposición. Los componentes del Tribunal explicaron a la directora general el estado en el que se encuentra el proceso de oposiciones.

El Tribunal Calificador lo componen **Francisco Javier Gómez Gállego**, presidente del mismo y letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, **Jesús María del Campo**, secretario del Tribunal y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Los

vocales del Tribunal son **Antonio Román García**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Cáceres, **Agustín Manuel Gómez Salcedo**, magistrado, **José Vicente Torres Montero**, notario, **Eduardo Trillo Torres**, abogado del Estado, y **Juan José Jurado Jurado**, registrador. ■

TIC El director general para la Modernización Administrativa, en el Colegio de Registradores

Domingo Laborda Carrión, director general de Modernización Administrativa, acudió a la nueva sede del Colegio de Registradores para asistir a la realización de una demostración de los proyectos de nuevas tecnologías puestos en marcha por los registradores. La Dirección General de Modernización Administrativa, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, pretende el desarrollo de las infraestructuras tecnológicas así como la promoción de estas tecnologías de la información y las comuni-

TRANSPARENCIA

Premio a la información financiera en Internet

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha formado parte del jurado del III Premio Empresa Española con mejor información financiera en Internet. Este premio, convocado por Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), ha sido otorgado, en esta ocasión, a la empresa **Telefónica**, en reconocimiento a la calidad de su página web. Esta edición del premio convocó a todas las empresas que cotizan en bolsa en el índice Ibex-35, por lo que el jurado tuvo difícil la elección del ganador. **José Barea**, máximo responsable de



EL TRIBUNAL de oposiciones se reunió con Pilar Blanco-Morales.



DOMINGO LABORDA asistió a una demostración de nuevas tecnologías.

caciones en la Administración General del Estado. En la demostración realizada al director general estuvieron presentes **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, **Juan Segoviano**, vicedecano colegial, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información (SSI), y **Antonio Vilches**, registrador. Laborda comprobó *in situ* la sencilla forma que tiene el ciudadano de consultar

telemáticamente los Registros de la Propiedad y los Registros Mercantiles a través de Internet. Este procedimiento de consulta *on line* facilita la rapidez con la que se realizan los trámites en los Registros. También conoció el proceso de firma electrónica desarrollado por los registradores, un proceso que permite la agilización de todos aquellos trámites que se realizan en los Registros. ■

DIVULGACIÓN Antonio Garrigues Walker acude a la nueva sede colegial

El presidente de la Fundación José Ortega y Gasset visitó recientemente la nueva sede del Colegio de Registradores, donde mantuvo un encuentro con **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores. A la reunión también asistió **Jesús Sánchez Lambás**, secretario general de la Fundación. **Garrigues Walker** tuvo oportunidad de conocer las instalaciones de la nueva sede colegial y se mostró sorprendido ante los avances tecnológicos incluidos en el edificio. Esta reu-

nión se enmarca dentro de la estrecha relación que mantiene el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España con la prestigiosa Fundación José Ortega y Gasset. Desde esta fundación, creada en el año 1978, se persigue la conservación y difusión del legado de uno de los librepensadores españoles más importantes del siglo XX. ■



EL JURADO del premio.

AECA, presidió el jurado, quien, en la valoración de los méritos de los concurrentes, tuvo en consideración todos aquellos detalles que fomentan la transparencia y la fiabilidad de la información corporativa. Entre otros, el contenido de las webs, la facilidad de acceso a las mismas, el diseño o la operatividad. El acto de entrega del galardón estuvo precedido de una conferencia a cargo del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, **Miguel Ángel Fernández Ordóñez**, quien, posteriormente, entregó el premio a **Luis Abril Pérez**, director general de Comunicación Corporativa de Telefónica. ■

SEMINARIO Derecho Inmobiliario y Urbanístico

El salón de actos del Decanato de Cataluña del Colegio de Registradores albergó la clausura del **Seminario de Derecho Inmobiliario y Urbanístico V**. Este seminario aborda, desde una perspectiva pluridisciplinar, con una precisa exposición y un certero tratamiento de la materia inmobiliaria, cuestiones indispensables para situar el Derecho Inmobiliario y Urbanístico en relación con los diferentes operadores jurídicos. La sesión de clausura del seminario, que contó con numeroso

público, corrió a cargo de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, quien, con su intervención, **Sistemas de seguridad transaccional en el ámbito inmobiliario**, puso de manifiesto la necesidad de un sistema de seguridad jurídica fuerte. La otra ponencia a la que

los alumnos de este seminario, organizado por la Facultad de Derecho ESADE-Universidad Ramón Llull y el Servicio de Estudios Registrales de Cataluña, tuvieron oportunidad de asistir durante la clausura fue la elaborada por **Luis Basagoiti Robles**, director general de Reyal Grupo, y por

Gonzalo Bernardos Domínguez, profesor titular de Economía de la Universidad de Barcelona: **El coste del derecho a una vivienda digna: ¿especulación? ¿burbuja?**. Sus autores analizaron los posibles problemas que se encuentra el ciudadano a la hora de adquirir una vivienda. ■

UN MOMENTO de la clausura del seminario.



PAÍS VASCO



[] La Junta de Gobierno del Colegio se reúne con los representantes de los Decanatos del País Vasco, Cantabria, La Rioja y Navarra



LA ASAMBLEA reunió a los responsables del Colegio de Registradores y de los decanatos autonómicos, y a numerosos registradores.



decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Fernando P. Méndez, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Durante el encuentro, el decano expuso a los responsables autonómicos las líneas de actuación que, desde el Colegio, se están desarrollando en estos momentos; así como la evolución de los proyectos emprendidos por la institución. La reunión sirvió también para que el decano informara del desarrollo de los encuentros manteni-

dos con diferentes responsables del nuevo Gobierno. Por su parte, los decanos autonómicos del País Vasco, Leopoldo Sánchez Gil; de Cantabria, Ignacio Sampedro; de Navarra, José María Lora; y de La Rioja, Ana Elisa de Gregorio; trasladaron a los responsables del Colegio las iniciativas que se están llevando a cabo desde los Decanatos, y analizaron las relaciones que mantienen con las diferentes administraciones locales, provinciales y regionales. □

El Decanato Autonómico del País Vasco acogió el pasa-

do mes de junio la asamblea de decanos autonómicos de Can-

tabria, La Rioja, Navarra y el País Vasco. A la reunión asistieron el

EXTREMADURA



[] Manuel Álvarez condecorado con la Cruz de San Raimundo de Peñafort



MANUEL ÁLVAREZ junto con el actual decano de Extremadura, Juan Enrique Pérez y Martín.

Manuel Álvarez Gómez, anterior decano autonómico de Extremadura y actual registrador de la Propiedad de Badajoz, fue condecorado el pasado mes de mayo con la **Cruz de San Raimundo de Peñafort** en reconocimiento a su trayectoria profes-

sional. El acto estuvo presidido por el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, diversos miembros de la Junta de Gobierno y el decano autonómico de Extremadura, Juan Enrique Pérez y Martín. Acompañaron también a Manuel Álvarez, la decana de Madrid, María Josefa Carolina Pérez y Martín, el decano de Andalucía Occidental, Manuel Ridruejo y todos los registradores de la Comunidad extremeña. □



FERNANDO P. MÉNDEZ impone la medalla al homenajeado.

ANDALUCÍA OCCIDENTAL



[] Nuevas instalaciones para los Registros de Utrera

Los Registros de la Propiedad de Utrera acaban de inaugurar sus nuevas insta-

laciones situadas en la calle Francisco de Orellana. Se trata de un amplio local, de 900

metros cuadrados, que presta servicio a más de cien mil personas. Esta nueva sede alber-



EL COLEGIO de Registradores se presentó a la VI edición del Salón Inmobiliario con un stand totalmente renovado.



MADRID



VI edición del Salón Inmobiliario de Madrid

El Colegio de Registradores participó el pasado mes de junio en la **VI edición del Salón Inmobiliario de Madrid**, que con 60.000 metros cuadrados de superficie y más de 600 expositores, se ha convertido en la mayor feria europea de sus características. Los registradores han asistido a esta feria para continuar con su labor de divulgación de la función social del Registro y para mostrar a los asistentes las últimas aplicaciones tecnológicas que el Colegio de Registradores está implantando en todos los Registros.

De esta forma, los asistentes al Salón Inmobiliario pudieron comprobar de primera mano el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y Mercantiles a través de Internet y la firma electrónica avanzada de los registradores. También pudieron comprobar la aplicación del proyecto **Geo-Base**, un sistema que permitirá a los Registros de la Propiedad incluir en su información imágenes gráficas de las fincas.

Desde el stand, que estrenaba diseño en esta nueva edición del Salón Inmobiliario, se atendió a todas las



LA DECANA autonómica de Madrid, **María Josefa Carolina Pérez y Martín**, y el director de Centro de Estudios, **Ángel Valero**, acudieron al stand.



EN EL STAND se mostraron las últimas tecnológicas aplicadas a los Registros.

dudas y preguntas que los asistentes planteaban, y se informó de la importante labor de asesoramiento a los usuarios que se realiza desde el Colegio de Registradores, los Decanatos Autonómicos y desde los Registros. Todas las personas que se acercaban al stand también pudieron conocer las renovadas páginas web de los Registros, que mejoran en navegabilidad y ofrecen mayor información a los usuarios.

La decana autonómica de Madrid, **María Josefa Carolina Pérez y Martín**, el director de Centro de Estudios, **Ángel Valero** y varios registradores de la Comunidad, participaron activamente en el stand asesorando e informando a los ciudadanos sobre los derechos y garantías que ofrece el Registro. El vicedecano del Colegio de Registradores, **Juan Segoviano**, visitó el stand, y se interesó por las cuestiones que planteaban los asistentes en su relación con los Registros. ■

ga los Registros de la Propiedad de Utrera 1 y 2, y la Oficina Liquidadora. La nueva oficina ha sido diseñada adaptándose a los nuevos criterios que recoge el manual de identidad corporativa del Colegio, y está dotada con las más modernas tecnologías de la información que permiten al usuario tener acceso

a las nuevas aplicaciones tecnológicas que se están implantando en todos los Registros de España, con el objetivo de ofrecer al usuario un servicio cada vez más cómodo, ágil y seguro. El Registro número 1, cuyo titular es

Francisco Álvarez, da servicio a los municipios de Utrera y Los Molares, y el Registro Número 2, del que es titular **José Manuel Capitán**, a las localidades de Lebrija, Los Palacios, Las cabezas de San Juan y El Cervo. Al acto de inaugu-

ración asistieron, entre otros, el decano territorial de Andalucía Occidental, **Manuel Ridruejo**, el delegado provincial de Sevilla, **Juan José Jurado** y el registrador de Sevilla número 3, **Juan A. Pérez de Lema**. ■



LA INAUGURACIÓN contó con la presencia del decano territorial, el delegado provincial y diversos registradores de la región.

VALENCIA



Las Oficinas Liquidadoras y la aplicación de la Ley General Tributaria

El Decanato Autonómico de Valencia ha venido desarrollando una intensa actividad durante los últimos meses, que se ha visto reflejada en la organización de varias jornadas donde destacados especialistas han debatido sobre los temas de máxima actualidad. En este sentido, se organizó una jornada sobre *Oficinas Liquidadoras y la aplicación de la Ley General Tributaria*, donde **Juan Martín Queralt**, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, analizó los deberes de colaboración de los Registros de la Propiedad con la Administración Tributaria. A continuación, **Carlos Colomer**, inspector de Hacienda del Estado, centró su conferencia en la *aplicación práctica de la nueva Ley General Tributaria en las Oficinas Liquidadoras*.

La jornada congregó a numerosos asistentes que pudieron debatir también sobre los reglamentos que desarrollan la nueva ley.

Organizada por el Decanato de Valencia, en colaboración con la Universidad valenciana, se celebró una jornada sobre la *Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad*. La jornada se abrió con la conferencia de **Ignacio Serrano**, catedrático de derecho de la Universidad de Valladolid, que hizo una aproximación al tratamiento de la discapacidad y la incapacidad. Posteriormente, tuvo lugar una mesa redonda donde diversos ponentes analizaron la ley desde todos los puntos de vista. **Emilia García Cueco**, registradora de la Propiedad, abordó la nueva configuración de la legítima tras la publicación de la ley; y **Remigio Beneyto**, profesor de la Universidad

Privada Cardenal Herrera CEU, analizó el patrimonio especialmente protegido de los beneficiarios. *El nuevo artículo 831 del Código Civil* fue el tema elegido por **Carmen López Beltrán de Heredia**, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Valencia, para su conferencia, mientras que **Gonzalo López Ebri**, fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se encargó de valorar los aspectos procesales de la nueva ley.

NUEVA LEY CONCURSAL

La serie de jornadas organizadas por el Decanato en los últimos meses terminaron con la celebración de una jornada sobre la nueva *Ley Concursal*. Durante la primera conferencia, **Juan Ignacio Ruiz Peris**, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, hizo una aproximación a la Ley Concursal analizando su estructura y contenido. **Vicente Domínguez**, registrador de la Propiedad, se detuvo durante su intervención en los aspectos registrales de la nueva ley. **Salvador Vilata**, magistrado juez de primera instancia de Valen-



A LA DCHA, los homenajeados junto al tesorero del Colegio y la decana de La Rioja.

cia, puso fin a la jornada con una conferencia en la que profundizó en los aspectos procesales de la nueva Ley Concursal.

Es importante destacar que todas las jornadas organizadas por el Decanato de Valencia congregaron a numerosos asistentes interesados en los temas de máxima actualidad abordados durante el transcurso de estas conferencias. ■

Fernando P. Méndez se reúne con los registradores de la comunidad



FERNANDO P. MÉNDEZ y Vicente Carbonell en un momento de la reunión.

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, se reunió el pasado mes de mayo con el decano autonómico de Valencia, **Vicente Carbonell**, con la Junta de Gobierno del Decanato de Valencia y con diversos registradores de

la comunidad, para comunicarles los últimos proyectos llevados a cabo por el Colegio. Por su parte, los representantes autonómicos valencianos informaron al decano de las últimas actividades organizadas por el Decanato y de las relaciones institucionales mantenidas

con diversos representantes de las instituciones públicas y privadas de la Comunidad Valenciana. Este encuentro se enmarca dentro de las visitas institucionales que viene realizando el decano del Colegio por los distintos Decanatos Autonómicos. ■



NUMEROSOS registradores de la región asistieron a la comida homenaje.



LA RIOJA



Condecoraciones del Decanato Autonómico

El pasado mes de junio tuvo lugar en Logroño la entrega de la insignia del Decanato Autonómico de La Rioja a **Carolina Martínez Fernández**, anterior decana territorial y actual registradora de la Pro-

piedad de Laguardia (Álava) y a **Fernando Curiel Lorente**, anterior miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y registrador de la Propiedad de Lérida nº 1. El acto contó con la participación

de **Ana Elisa de Gregorio**, decana autonómica de La Rioja, **Juan Jiménez de la Peña**, tesorero del Colegio de Registradores, y todos los registradores de la provincia. Jiménez de la Peña, tras pronunciar unas palabras elogiando la trayectoria profesional de los compañeros distinguidos con esta insignia, les hizo entrega de la misma. Los condecorados se mostraron muy orgullosos del homenaje recibido de sus compañeros de La Rioja. ■

XVIII Jornadas de la Fe Pública Judicial

El pasado mes de mayo se celebraron en Valencia las **XVIII Jornadas de la Fe Pública Judicial**, organizadas por el Colegio Oficial de Secretarios Judiciales, que contaron con la participación del decano autonómico de Valencia, **Vicente Carbonell**, en los actos de apertura y clausura. Durante las jornadas, **María Emilia Adán**, registradora de la Propiedad, intervino en una mesa redonda sobre la jurisdicción voluntaria, donde se subrayó el carácter de servidor público con circunscripción territorial que tienen los registradores y los secretarios judiciales. Las jornadas pusieron de manifiesto el nexo que une a ambos colectivos y la necesidad de potenciar el papel que los dos cuerpos han de desarrollar en el ejercicio de la jurisdicción voluntaria. ■



EL SEMINARIO se ha convertido en un referente dentro del ambiente jurídico riojano.

Clausura del cuarto Seminario Permanente de Derecho Privado

El pasado mes de junio tuvo lugar la clausura del cuarto **Seminario Permanente de Derecho Privado**, correspondiente al curso 2003-2004, que organizan conjuntamente el Centro de Estudios del Decanato Autonómico de la Rioja y el Área de Derecho Civil de la Universidad riojana. El ciclo de sesiones quedó clausurado por **Joaquín Larrondo**, registrador de la Propiedad, que, durante su conferencia, analizó la disposición no uná-

nime de bienes de la herencia por los coherederos y la participación hereditaria.

A lo largo de este año han desfilarado por este seminario autoridades jurídicas tales como los registradores de la Propiedad **Antonio Pau**, **Fernando Curiel** y **Carlos Ballugera**; los catedráticos de Derecho Civil, **Pedro de Pablo Contreras**, de la Universidad de La Rioja, y **José Ángel Torres**, de la Universidad de Baleares. También han participado los profesores

asociados de Derecho Civil, **Sergio Nasarre**, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y **José Ventura**, de la Universidad de la Rioja.

El **Seminario Permanente de Derecho Privado** se ha convertido ya en un referente dentro del ambiente jurídico riojano dada la variedad de temas que en él se tratan y la amplia participación de los asistentes, entre los que se encuentran abogados, jueces, fiscales y miembros de la universidad. ■

CASTILLA-LA MANCHA



LA DIRECTORA general de Tributos junto con los representantes del Decanato de Castilla-La Mancha.

Reunión con la directora general de Tributos de la comunidad

El **decano autonómico** de Castilla-La Mancha, **Eduardo Martínez**, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Decanato, mantuvieron una reunión con la directora general de Tributos de la Comunidad castellanomanchega, **María Ángeles Abad**, para abordar diversos aspectos relaciona-

dos con la entrada en vigor de la nueva **Ley General Tributaria**. Durante el encuentro se analizaron diversos aspectos de esta nueva ley y la incidencia que pueden tener en relación con las Oficinas Liquidadoras a cargo de los registradores en las distintas Comunidades Autónomas.

Cursos de Derecho Registral en la Universidad

Con motivo de la intensa labor de colaboración que mantienen el Decanato Autonómico de Castilla-La Mancha y la Universidad de dicha comunidad, se han celebrado en Toledo y Ciudad Real dos cursos sobre **Derecho Registral** que reunieron a numerosos alumnos de Derecho. Estos cursos han permitido a los asistentes abordar un área que se trata poco en los planes de estudio, pero que tiene importantes repercusiones prácticas en la vida de los ciudadanos, sobre todo en cuestiones de financiación. Los estudiantes abordaron temas como la compra de pisos, la hipoteca o la concesión de créditos al consumo.



EL DECANO de Castilla-La Mancha junto con los asistentes al curso de Derecho Registral.

MURCIA



El Registro de Totana estrena sede para ofrecer un mejor servicio a los usuarios

Con el fin de ofrecer a los usuarios un mejor servicio, el **Registro de la Propiedad de Totana**, cuyo titular es **Alfredo Sierra**, ha trasladado sus instalaciones a un nuevo local situado en la calle Virgen del Pilar, número 12. Se trata de unas **modernas oficinas** que están dotadas de todos los medios necesarios para dar respuesta a las demandas de los ciudada-



LAS NUEVAS instalaciones se han adaptado a la imagen corporativa aplicada por el Colegio.

nos. La nueva sede del Registro ha incorporado las **últimas tecnologías de la información**, lo que permitirá a los usuarios realizar sus trámites con la máxima **seguridad y rapidez**. Igualmente, el local acoge también la Oficina Liquidadora, facilitando así las gestiones y los trámites de quienes se acerquen hasta las nuevas instalaciones.

La nueva oficina del Registro de Totana se ha diseñado con la imagen corporativa del Colegio de Registradores, que se está implantando en todas las oficinas registrales para ofrecer una identidad pública global del colectivo.



Oficina en Oviedo:
Pelayo, 4. - 33003 Oviedo

985 27 11 42

Oficina en Madrid:
Goya, 25 - 1º Izq. - 28001 Madrid

91 781 24 00

www.jirafaelite.com

Otra clase de vida. EN OVIEDO

Edificio **JIRAFÁ ÉLITE**, expresa un singular concepto de vida urbana. Muy ajeno a lo convencional. Único en sus planteamientos. Exclusivo en sus formas, en sus valores arquitectónicos, en sus equipamientos y dotaciones integrados por avances tecnológicos de última generación.

Una inversión de privilegio. Materializada en 20 plantas con **viviendas de gran lujo y oficinas** del más alto nivel. Otra clase de vida. En Oviedo.

Edificio **JIRAFÁ ÉLITE**, símbolo de la mejor inversión.

Promueve:
FIA TOMENTO
INMOBILIARIO ASTURIANO

CONSEJO REGULADOR
REALIA
Business



Ediciones del BOE



Textos Legales:

■ **Arrendamientos urbanos**

16ª edición, junio de 2004
310 págs. - PVP 8,80 €

■ **Código civil**

25ª edición
960 págs. - PVP 18,50 €

■ **Código de comercio**

23ª edición
1.132 págs. - PVP 20,00 €

■ **Código penal**

29ª edición
470 págs. - PVP 12,00 €

■ **Ley general tributaria**

18ª edición
852 págs. - PVP 20,50 €

■ **Contratos de las administraciones públicas**

23ª edición
776 págs. - PVP 20,00 €

■ **Prevención de riesgos laborales**

7ª edición, marzo de 2004
816 págs. - PVP 18,50 €

■ **Enjuiciamiento civil**

16ª edición, 15 de marzo de 2004
1.208 págs. - PVP 19 €

■ **Estatuto de los trabajadores**

8ª edición, enero de 2004
264 págs. - PVP 7,50 €

Separatas:

■ **Plan básico de emergencia nuclear**

1ª edición
112 págs. - PVP 3,90 €

Conoce tus Derechos: PVP 3,50 €

■ **La pensión de viudedad**

Jaime Cabeza Pereiro
1ª edición, abril de 2004

■ **El coste del proceso y el derecho de asistencia jurídica gratuita**

Esther González Pillado y
Luis Diego Espino Hernández
1ª edición, abril de 2004

■ **Acogimiento y adopción**

Esther González Pillado y
Pablo Grande Seara
1ª edición, abril de 2004

■ **Los derechos de las personas mayores**

Esther Seijas Villadangos
1ª edición, abril de 2004

■ **Arrendamiento de vivienda**

Pilar Luisa Sánchez García
1ª edición, enero de 2004



El ministro de Justicia inaugura la **NUEVA SEDE**

NUMEROSAS PERSONALIDADES DEL MUNDO JURÍDICO, DECANOS AUTONÓMICOS Y ANTERIORES DECANOS-PRESIDENTES ASISTIERON AL ACTO

del Colegio de Registradores



Acto de inauguración y visita del ministro de Justicia a las nuevas instalaciones.

22

Un edificio de vanguardia para el Colegio de Registradores.

25

Juan Segoviano, Vicedecano del Colegio de Registradores.

28

“La claridad, la transparencia, la funcionalidad y la modernidad del edificio representan la filosofía de la Junta de Gobierno y de la mayoría de los registradores”.



El rápido crecimiento de los diferentes servicios del Colegio de Registradores había hecho necesario el traslado a una nueva ubicación de las oficinas registrales. Con la inauguración, por parte del ministro de Justicia, de la sede de Diego de León, en Madrid, se inicia una nueva etapa en el desarrollo de las actividades del Colegio de Registradores.



> El ministro de Justicia saluda a su llegada a Diego Espín y Aurelio Menéndez en presencia del decano.



> El acto de inauguración contó con la presencia de la Junta de Gobierno del Colegio, decanos autonómicos, antiguos decanos-presidentes, catedráticos y destacados representantes del mundo jurídico.

Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, inauguró el pasado 8 de junio la nueva sede del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, acompañado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores. A la inauguración también asistieron **Pilar Blanco-Morales**, directora general de los Registros y del Notariado, **María Callejón**, directora general de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, y **Luis Pedro Villameriel Crescencio**, secretario general técnico del Ministerio de Justicia. Hay que señalar que también estuvieron presentes destacados representantes del mundo jurídico. Cabe destacar que los decanos autonómicos y territoriales del Colegio de Registradores que componen la Asamblea de Decanos



> López Aguilar mostró gran interés por conocer las nuevas aplicaciones tecnológicas que se están implantando en los Registros.

acudieron a este acto tan significativo para el cuerpo de registradores.

Durante el acto de inauguración, el decano-presidente del Colegio de Registradores agradeció la presencia del ministro de Justicia *“en un acto de tanta importancia para la historia de los registradores”*. **Fernando P. Méndez** señaló que el traslado a esta nueva sede no sólo se

debía a una necesidad, sino que también *“es una apuesta decidida de los registradores y un compromiso con la reforma y modernización permanente, dentro de la función registral, en aras de satisfacer, lo más eficiente y eficazmente, esa parcela de interés público que se le ha asignado al sistema registral”*.

Por su parte, el ministro de Justicia, en su intervención, indicó hallarse sorprendido ante las nuevas instalaciones del Colegio de Registradores y no dejó de apuntar el reconocimiento y la admiración por el impresionante trabajo llevado a cabo por la institución colegial con este proyecto de modernización que pretende incidir en la vocación de servicio de los cuerpos de la Administración. **López Aguilar**, además, manifestó su deseo de que *“los instrumentos de seguridad jurídica preventiva sigan sien-*



► Aurelio Menéndez conversa con López Aguilar, Fernando P. Méndez y Antonio Pau.



► Joaquín Rodríguez explicó al ministro el funcionamiento del Servicio de Sistemas de Información del Colegio.

do percibidos como elementos coadyuvantes de modernización y de estabilidad del tráfico y del desarrollo social y económico en todas sus facetas”.

NUEVAS INSTALACIONES

Previamente al acto oficial de inauguración, el ministro de Justicia tuvo ocasión de hacer un recorrido por las instalaciones de la nueva sede del Colegio de Registradores, deteniéndose en los principales puntos de interés de la sede colegial. López Aguilar visitó el departamento del **Servicio de Sistemas de Información (SSI)** del Colegio de Registradores, donde pudo comprobar la incorporación de los sistemas de comunicación de última generación a las actividades desarrolladas por el Colegio. También contempló la aplicación de las **nuevas tecnologías** en diferentes estancias de la sede

- 1 ► Juan Segoviano, vicedecano del Colegio, junto a la directora general de los Registros y del Notariado.
- 2 ► El ministro en uno de los despachos de la nueva sede contempla algunas obras editadas por el Colegio.
- 3 ► López Aguilar, la directora general y el decano durante la visita.
- 4 ► El ministro de Justicia observa detenidamente la revista Registradores de España.



del Colegio de Registradores, como son las salas de reuniones o los despachos de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

El Colegio de Registradores culmina así, con la inauguración de su sede, una vieja aspiración, como es la de reunir en un solo edificio todos los departamentos colegiales que en los últimos años habían crecido de forma considera-

ble. El nuevo edificio, que alberga la sede del Colegio de Registradores, se encuentra en la madrileña calle de **Diego de León**, concretamente en su número 21.

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS

El día 2 de abril de 2004 se produjo el traslado definitivo de los Servicios Centrales del Colegio de Registradores a esta nueva sede, concluyendo

➤ así un proceso iniciado el año anterior, de búsqueda, selección y acondicionamiento de un edificio que, al tiempo que satisfacía las exigencias de espacio demandado por el crecimiento de los diferentes departamentos colegiales, permitía la incorporación de sistemas de comunicación de última generación. Este diseño tecnológico se encuentra al servicio masivo de la firma electrónica en las relaciones de las Administraciones y los

rre Newman Arquitectura.

La ejecución de las obras se ha desarrollado a lo largo de seis meses y ha requerido una intervención integral en el edificio.

El resultado final refleja, de manera fidedigna, el propósito que animaba al Colegio de Registradores de España al iniciar este cambio de sede, y que permite su alineación con los más modernos centros de producción existentes en el mercado. ▣



➤ Representantes del mundo económico y jurídico se dieron cita en el acto de inauguración de la nueva sede del Colegio.

ciudadanos con los Registros.

El nuevo inmueble fue adquirido a SCH Banif Fondo Inmobiliario y ocupa una superficie de más de **4.200 metros cuadrados** repartidos en ocho plantas sobre rasante y sótano. Para la redacción del proyecto de reforma e implantación del nuevo edificio se abrió un concurso al que fueron invitadas a participar las empresas más importantes del sector, resultando finalmente adjudicataria **Agui-**



Los medios de comunicación asistieron a la rueda de prensa y posteriormente visitaron las nuevas instalaciones.



➤ Detalle de acceso a planta.



➤ Sala de reuniones.



El diseño del nuevo edificio permite maximizar la funcionalidad y eficiencia de los sistemas, logrando la incorporación o modificación de los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad cotidiana, con la finalidad de alcanzar un costo mínimo de ocupación, extender su ciclo de vida y garantizar una mayor produc-



Las nuevas instalaciones de Diego de León permiten la incorporación de sistemas de última generación

UN EDIFICIO DE VANGUARDIA PARA EL COLEGIO DE REGISTRADORES



tividad, estimulada por un ambiente de máximo confort.

Para ello, toda la regularización, supervisión y control del conjunto de las instalaciones eléctricas, de seguridad, informática, iluminación y climatización, se realiza de forma integrada y automatizada, para lo-

El Colegio de Registradores, con la construcción de su nueva sede colegial, ha querido proporcionar un ambiente de trabajo productivo y eficiente a través de la optimización de los cuatro elementos básicos que define un edificio inteligente: estructura, sistemas, servicios y administración, y las interrelaciones entre ellos.

gar una mayor eficacia operativa y, al mismo tiempo, un mayor confort y seguridad para el usuario, al satisfacer sus requerimientos presentes y futuros.

Ello ha sido posible mediante la integración de las mejores técnicas de ingeniería con un diseño arquitectónico totalmente funcional, modular y flexible, que garantiza una mayor

estimulación en el trabajo y, por consiguiente, una mayor producción laboral.

La incorporación de sistemas eficientes en la gestión de recursos redundante, de una forma clara y directa, en la creación de un entorno ecológico habitable donde se aplican técnicas de ahorro energético y respeto con el medio ambiente. >

LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO

Todo lo que se refiere a la estructura del edificio, el cual disponía de sistemas propios de climatización, iluminación y demás elementos, fue sustituido para optar por nuevos sistemas que aportaran el nivel de servicio adecuado a los nuevos usos que el Colegio demandaba.

Se proyectó el edificio para albergar los servicios propios de representación institucional del Colegio de Registradores. El edificio también integra el Servicio de Sistemas de Información, responsable de los servicios tecnológicos, tanto centrales como del Registro, y el Centro de Procesos Estadísticos.

Junto con los servicios expuestos, se dispone de una



CLIMATIZACIÓN

El edificio dispone de un sistema de climatización basado en sistemas de expansión directa, bomba de calor con volumen variable refrigerante tipo VRV que permite realizar la climatización de las plantas por zonas y/o por despachos, de manera independiente, desde cada uno de los equipos autónomos.

El control y la regulación de cada unidad se realizan por medio de una unidad central que permite controlar, por unidad, la velocidad del ventilador, encender y apagar la unidad y seleccionar la temperatura de consigna de la dependencia.



ILUMINACIÓN

Los sistemas de iluminación permiten, igualmente, definir zonas de actuación, con control directo de la cantidad lumínica aportada por las zonas exteriores mediante sensores dispuestos a lo largo del perímetro de la oficina. El uso de balastos con control digital permite aplicar regulaciones, no solo en intensidad, sino en franjas temporales específicas, las cuales reducen notablemente el consumo energético del edificio.



CABLEADO

El sistema de cableado estructurado que permite la comunicación telemática se ha realizado tomando las últimas especificaciones de Categoría 6, con conexión entre plantas por medio de fibra óptica multimodo doble. El edificio hace uso de anillos de fibra óptica metropolitana para interconectar con el resto de edificios situados en María de Molina y Príncipe de Vergara.



REDES

El equipamiento de electrónica de red está compuesto por 16 Catalyst 3550G, 2 Catalyst 6509 y equipos Cisco Air-AP1231G, con un total de 800 puertos. El acceso al equipamiento de red por parte de los usuarios se realiza mediante el protocolo 802.1x con firma electrónica avanzada.



VIGILANCIA

Por último, se han aplicado las mejores técnicas en sistemas de seguridad aplicada a la vigilancia de edificios con sistemas centrales de gestión de alarmas, sensores de presencia, inerciales y más de 20 cámaras digitales que vigilan diariamente las instalaciones y sus dependencias.

amplia zona destinada a salas de reuniones, dotadas con servicios audiovisuales y telemáticos, con sistemas centralizados de gestión de servicios como iluminación, con la posibilidad de crear diferentes ambientes de iluminación de forma predefinida.

LOS SERVICIOS DEL EDIFICIO

Los principales servicios ofrecidos por el edificio son el uso de comunicaciones de voz y

datos mediante tecnologías IP, de tal forma que, desde un único centro se ofrecen servicios telefónicos al grupo de edificios colegiales, haciendo uso de las interconexiones por



> Despacho del nuevo edificio.



> Asamblea de Decanos.



> Centro de Procesos Estadísticos.

fibra con capacidad superior a 100Mbps por enlace.

El centro dispone de conexiones a Internet redundantes con conexiones de fibra óptica con capacidades superiores a los 34Mbps por enlace, todo ello con la gestión y mantenimiento del sistema autónomo propio del Colegio de Registradores.

El acceso a los sistemas corporativos se realiza mediante el uso de certificados de firma digital que identifican, de forma única, a cada trabajador.



LA NUEVA SEDE PERMITE MAXIMIZAR LA FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS

LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO

Toda la administración del edificio se realiza desde un único punto de operación que permite realizar el mantenimiento, obtención de reportes de energía y eficiencia, análisis de tendencias, administración y mantenimiento de servicios y sistemas.

La optimización de cada uno de estos elementos y la interrelación o coordinación entre sí, es lo que determina la

inteligencia del edificio.

El grado de automatización del edificio combina los sistemas básicos de control, sistemas de seguridad y sistemas de ahorro de energía.

> **El sistema básico de control** es el que permite monitorizar el estado de las instalaciones, como son: eléctricas, hidrosanitarias, elevadores, suministros de gas y electricidad.

> **El sistema de seguridad** protege a las personas, los bienes materiales y la informa-

ción. En la seguridad de las personas, destacan los sistemas de detección de humo y fuego, fugas de gas, suministro de agua, monitorización de equipos para la extinción de fuego, red de difusores, extracción automática de humo, señalización de salidas de emergencia y alarmas de emergencia.

Para la seguridad de bienes materiales o de información, se dispone de un sistema de vigilancia en cerrado de televisión, la vigilancia perimetral, control de accesos, control de rondas de vigilancia, la intercomunicación de emergencia, la seguridad informática, el detector de movimientos sísmicos y el de presencia.

> **El sistema de ahorro de energía** es el encargado de la zonificación de la climatización; el intercambio de calor entre zonas, incluyendo el exterior; la identificación del consumo; el control automático y centralizado de la iluminación; el control de horarios para el funcionamiento de equipos, y el control de ascensores. ■

Juan Segoviano

Juan Segoviano Astaburuaga inició su proyección pública en el Cuerpo de Registradores como decano de Castilla y León. Desde hace más de dos años es vicedecano del Colegio de Registradores de España. En este tiempo, además de su participación activa en las funciones asignadas a su cargo, ha trabajado intensamente para hacer realidad la nueva sede corporativa de los registradores.

Esfuerzos y desvelos que se recompensaban en la inauguración del flamante edificio, realizada el pasado mes de junio. En estos momentos, sus prioridades se centran en la organización del próximo Congreso Nacional de Registradores. Juan Segoviano ha hablado con *Registradores de España* sobre el importante significado del nuevo edificio como emblema de una profesión que quiere estar en la vanguardia tecnológica y científica del siglo XXI.

En estos momentos, usted ha visto culminada su intensa dedicación para hacer posibles las nuevas instalaciones del Colegio. ¿Era esta una aspiración de la actual Junta de Gobierno?

En la Junta de Gobierno actual no se planteó, realmente, el problema de cambiar de sede porque lo considerába-

mos un hecho evidente e indiscutible. El edificio de Príncipe de Vergara tenía cuarenta años y las instalaciones eran anticuadas. La antigua sede no ofrecía ningún rasgo esencial de una construcción moderna. No era funcional, ni presentaba facilidades para su adaptación, ni era capaz de mantener con decoro la representación institucional. Tenemos multitud de reuniones y llevamos una vida con gran proyección pública y, en el anterior edificio, no se reunían las mínimas condiciones para desarrollar esto con decoro.

¿Qué líneas de búsqueda

se siguieron para adquirir el nuevo edificio?

La cuestión era ver qué tipo de inmueble necesitábamos, porque las corporaciones eligen edificios que les representen con sus ideales. Creemos que la claridad, la transparencia, la funcionalidad y la modernidad representan el Registro. El mejor escaparate de estas ideas era adaptarlo y exponerlo en el edificio. El edificio representa la filosofía de la Junta y de la mayoría del Cuerpo. Todo el mundo que nos visita queda impresionado por la idea de modernidad que respira el edificio. Difícilmente

LA CLARIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA FUNCIONALIDAD Y LA MODERNIDAD DEL EDIFICIO REPRESENTAN LA FILOSOFÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA MAYORÍA DE LOS REGISTRADORES



Vicedecano del Colegio de Registradores



podemos convencer a los nuestros y a los ajenos de que el Registro es una institución del siglo XXI, si se mantienen instalaciones que no representan esos valores.

¿Usted cree que todo el colectivo de registradores lo entiende así?

No tenemos que hacer nosotros grandes esfuerzos para explicarlo porque el signo de los tiempos no deja espacio para dudas. Algunos registradores puede que no tengan una idea clara de cómo se va a desarrollar el futuro, pero todos comprueban cada día, en su quehacer cotidiano, que sus oficinas han sido invadidas por las tecnologías más punteras.

¿Los registradores son, a su juicio, dinámicos para integrar cambios?

Le responderé con varios ejemplos: el despliegue de firma electrónica más importante

CREO QUE ES UN ORGULLO PARA TODOS LOS REGISTRADORES EN GENERAL Y PARA LA PEQUEÑA HISTORIA DEL COLEGIO, EL HABER INAUGURADO UN EDIFICIO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS

se ha realizado dentro de esta corporación; la mayor digitalización de Europa la ha llevado a cabo el Colegio de Registradores; salir a Internet, estableciendo una serie de incentivos para cumplir los plazos estipulados, se ha hecho desde aquí. Pienso, y así se reconoce desde diversos ámbitos, que nuestros compañeros representan la modernidad dentro del ámbito público.

Precisamente, la nueva sede de Diego de León integra las más avanzadas tecnologías, siendo pionero en su aplicación, ¿háblenos de esto?

El edificio representa la simbiosis entre tecnología y funcionalidad en la construcción. Nosotros concebimos tanto el edificio como los Registros como grandes cajas que nos permiten múltiples servicios y actividades. No existe la visión estática del edificio donde está la sala de ordenadores, de oficiales y el despacho del registrador; todo eso ya ha desaparecido. En la nueva sede del Colegio, la diferencia que existe entre un trabajador y su jefe es un cristal. Esto supone una nueva cultura, una

nueva forma de entender el ejercicio de la profesión, y creemos que es lo que debe trasladarse a los Registros.

¿Cómo se consiguen la adaptación de servicios tan dispares como los que integra ahora el Colegio?

Esto planteaba problemas porque era incorporar y adaptar servicios que habían estado muy separados, sin perturbar los trabajos de unos con otros. Por ejemplo, es complicado unir Administración y Tesorería con el Servicio de Prensa, porque cada uno tiene su manera de trabajar y su forma de vivir. Creo que hemos conseguido hacerlo de una manera razonable. La característica fundamental del edificio es que un tercio está destinado a salas multiusos, otro a servicios de comunicaciones y el espacio restante a Administración y ocupación de vocales.

¿Este edificio sería pues el paradigma de lo que tendrían que ser las Oficinas Registrales en toda España?

No se puede extrapolar ni aplicar mecánicamente un modelo como el de Madrid a



> "El edificio representa la simbiosis entre tecnología y funcionalidad en la construcción. Nosotros concebimos tanto el edificio como los Registros como grandes cajas que nos permiten múltiples servicios y actividades. No existe la visión estática del edificio", señala Juan Segoviano.

pueblos pequeños, donde los costes de mantenimiento y las necesidades de representación son muy distintas; pero la filosofía, queremos transplantarla. Estamos trabajando en la elaboración de unos Registros tipo. Estos serán de tres clases: grandes, medianos y pequeños. Se trata de hacer instalaciones inteligentes, eficaces, adaptables, moldeables y maleables, para que se adapten a cualquier circunstancia.

Después del esfuerzo realizado, el pasado ocho de



ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Según los Estatutos del Colegio, usted, como vicedecano, es también jefe superior de personal del Colegio. ¿Qué destacaría de la organización colegial?

La imagen del Colegio como una pequeña

organización, servida de forma amateur y voluntariosa, ha desaparecido. El Colegio, ahora, es una potente organización que tiene que cumplir los intereses de sus colegiados y debe posicionarse y organizar servicios



junio, el ministro de Justicia inauguraba el edificio. ¿Qué pensaba en esos momentos?

Para mí, la reflexión fue que era un gran día para el Colegio de Registradores. Personalmente, sentí una satisfacción extraordinaria y un legítimo orgullo porque habían salido las cosas bien. Yo creo que las palabras del ministro de Justicia cuando dijo varias veces que estaba muy impresionado por lo que había visto aquí resumen perfectamente el

> Juan Segoviano ha trabajado intensamente para hacer realidad la nueva sede corporativa de los registradores.



esenciales para los colegiados. Entre nuestro personal, el número de licenciados se acerca al cuarenta por ciento, y los servicios que prestan son de una altísima calidad. En el Colegio ahora no se producen incorporaciones sin poseer

una alta formación profesional. El número de trabajadores ha aumentado considerablemente, pero cualitativamente ha habido una estricta selección. Nosotros queremos que los mejores vengan a trabajar con nosotros.

Tenemos un personal de altísima calidad, disponibilidad y entrega con el único objetivo de convertir al Colegio en una máquina eficiente de prestar servicios a los colegiados y defender los intereses de la colectividad. ■

objetivo que nos habíamos propuesto. Creo que es un orgullo para todos los registradores en general y para la pequeña historia del Colegio, el haber inaugurado un edificio de estas características, que es la admiración de todos los presidentes de colegios profesionales que pasan por aquí.

Ahora, sus esfuerzos se centran en la organización del 2º Congreso Nacional de Registradores que se celebrará en Santiago de Compostela el próximo mes de octubre. ¿Qué espera de este importante acontecimiento?

Cuando se convoca un Congreso, lo que se desea es una reflexión colectiva sobre los problemas que afectan a la profesión, y no a su organización y gestión, porque eso afectaría más a lo que denominamos Asamblea. Los dos temas que hemos elegido son la vivienda y el procedimiento

registral en la firma electrónica, es decir, la incorporación actual de los procedimientos telemáticos. Esto tiene verdadera importancia y creemos que va a revolucionar tanto la organización como la manera de actuar de los registradores. Creemos que las nuevas tecnologías son algo más que un mero instrumento.

¿Qué requisitos le parecen importantes para que el Congreso sea un éxito?

Para mí, lo realmente importante para lograr un éxito es la participación. No hablo del número de asistentes exactamente. Me parecería más importante el grado de participación efectiva. El Congreso se desarrolla en tres días, y hay tiempo suficiente para tratar bien los temas propuestos y para escuchar las intervenciones de políticos y especialistas. También destacaría como deseable que las conclusiones que se recojan sean útiles y de provecho para la sociedad. Creo que, además, podemos dar una imagen de organización y unidad ante la sociedad y escenificar nuestra realidad de prestación de servicio público de acuerdo a la modernidad.

¿Será el Congreso una oportunidad de posicionarse los registradores como referencia intelectual en materia de asuntos de actualidad?

Sí, evidentemente; somos garantes de la seguridad y no está de más el que mostremos nuestra opinión y que pongamos la extraordinaria formación que tienen los registradores al servicio de la sociedad. La gente cree que todas las aportaciones que se puedan hacer deben ser materiales y no es así, se ofrece aportación intelectual. Esto supone una elaboración y sedimentación de unas ideas, y la confrontación de estas ideas decantará varias propuestas o iniciativas que tienen, normalmente, acomodo jurídico y, probablemente, económico. ■

La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia (San Petersburgo), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)
aynediciones@aynediciones.com www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....
C/..... Nº..... Piso.....
Código Postal..... Población.....
Provincia..... Teléfono.....
e-mail..... Profesión.....

TÍTULOS DISPONIBLES:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV) | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV) |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV) | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII) |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV) |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV) | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI) |

Europa y América

REGISTRA, EN EL I FORO ATLÁNTICO

para analizar los desafíos del siglo XXI



Eléctrica de España. La presentación contó también con una conferencia de Mario Vargas Llosa y unas palabras del secretario de Estado de Política Exterior y para Iberoamérica, **Bernardino León Gross**. Los ponentes de este foro tuvieron oportunidad de participar en varias

LAS RELACIONES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA SE ENCUENTRAN EN UN ESTADIO EN EL QUE TODOS LOS ESFUERZOS DEBEN IR ENCAMINADOS A ESTRECHAR LOS DIFERENTES VÍNCULOS EXISTENTES ENTRE LOS DOS CONTINENTES. LA CASA DE AMÉRICA, EN MADRID, ACOGIÓ EL I FORO ATLÁNTICO, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD, QUE PRESIDE MARIO VARGAS LLOSA.

Bajo el nombre de *Europa-América: los desafíos del siglo XXI*, diferentes expertos en relaciones internacionales así como políticos y representantes del mundo económico y social, abordaron varios temas en los que Europa y América centraron las intervenciones. Los registradores también quisieron estar presentes en este importante foro. **Registra S.L.** auspició este encuentro.

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, pronunció un discurso de bienvenida a los asistentes al foro, en el cual señaló la importancia de un sistema que permita realizar transacciones económicas entre Europa y América con total seguridad. Es necesario que los países americanos y europeos gocen de

instituciones fuertes, como es el caso del Registro en España. A este encuentro también asistió **Nicolás Noguerols**, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores. El foro ha realizado un análisis en profundidad de los modelos políticos y sociales que han de imperar en estas relaciones. Este I Foro Atlántico nace con la necesidad de afianzarse como un referente en el marco de las relaciones institucionales y su excelente acogida entre asistentes y me-

diros de comunicación son la prueba de que iniciativas como ésta son indispensables. Este foro está organizado por la Fundación Internacional para la Libertad, institución que preside **Mario Vargas Llosa** y cuya representación española corre a cargo del economista **Lorenzo Bernaldo de Quirós**. En la sesión de apertura, además del decano de los registradores, también participaron **Alejandro Chafuén**, de Atlas Foundation, y **Pedro Mielgo**, presidente de Red



mesas redondas, donde se debatieron numerosas cuestiones, como el estudio de los modelos europeo y americano; la cultura y la política de la libertad, mesa redonda que reunió, entre otros, al catedrático **Pedro Schwartz** y al historiador **José María Marco**; o la defensa, la seguridad y la política exterior, con un debate entre **Rafael Bardají**, analista internacional, **Mario Carratú**, experto en materia de seguridad, **Trinidad Jiménez**, coordinadora de Política Exterior del PSOE, y **Herman Tertsch**, periodista.

Hay que señalar que también hubo presencia de prestigiosos conferenciantes, como **Jean François Revel**, filósofo francés, **Miguel Ángel Rodríguez**, secretario general de la OEA, **Pedro Solbes**, vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, o **Giovanni Sartori**, politólogo italiano. La clausura de las jornadas la realizó **José María Aznar**, ex presidente del Gobierno y, en la actualidad, máximo responsable de la Fundación FAES. ■

FERNANDO P. MÉNDEZ y Mario Vargas Llosa durante la inauguración.



JOSÉ MANUEL DE BUNES IBARRA

DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS

El 1 de julio entró en vigor la Ley General Tributaria. ¿Qué se espera de esta Ley?

La nueva Ley General Tributaria tiene como objetivos fundamentales el reforzamiento de las garantías y de la seguridad jurídica de los contribuyentes, la modernización de los procedimientos tributarios, el reforzamiento de la lucha contra el fraude fiscal y la disminución de la litigiosidad en materia tributaria.

Precisamente, y en aras de una mayor seguridad jurídica de los contribuyentes, se decidió por los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda mantener el plazo previsto de entrada en vigor de la nueva Ley, así como la totalidad de su contenido. Esta decisión manifiesta un respeto al mandato contenido en la Ley aprobada en Cortes y permitirá analizar los problemas que puedan detectarse una vez que la misma tenga aplicación práctica. De esta evaluación cabrá extraer los criterios adecuados sobre las modificaciones que

“Lo que se pretende con la nueva Ley es situar a los contribuyentes en un plano de igualdad en sus relaciones con la Administración tributaria”

podiera ser preciso introducir en la Ley.

Las garantías y la seguridad jurídica de los contribuyentes son uno de los principales motores que conforman la Ley. ¿Está el ciudadano más protegido con la nueva Ley General Tributaria?

En relación con el reforzamiento de las garantías y de la seguridad jurídica de los contribuyentes, cabe destacar la incorporación a la Ley Gene-

ral Tributaria del Estatuto del Contribuyente –ampliando los derechos de los contribuyentes en el ámbito tributario–, la aproximación al régimen administrativo general de la Ley 30/1992, la no

exigencia de intereses de demora en caso de incumplimiento de los plazos máximos

para resolver por parte de la Administración, la ampliación del plazo de interposición de recursos y reclamaciones y la reducción del grado de discrecionalidad en el cálculo de las sanciones.

Asimismo, se avanza en la existencia de un criterio único en la Administración tributaria, a través del carácter vinculante de las consultas, del carácter vinculante de la información suministrada por la Administración con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles y del establecimiento de un criterio único con los Tribunales Económico-Administrativos.

Sin embargo, desde determinados ámbitos, se considera que esta norma no define un nuevo modelo de relación con los contribuyentes por parte de la Administración. ¿Está de acuerdo?

No. Ya hemos visto cómo se refuerzan las garantías y la seguridad jurídica de los contri-

“CREO QUE, EN ESTE MARCO DE DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS REGISTRADORES VA A SER DE UNA GRAN UTILIDAD



buyentes. También va en la dirección de lograr un mayor equilibrio entre la Administración tributaria y los contribuyentes, la modernización de los procedimientos tributarios, que se plasma en medidas tales como la regulación de los procedimientos de gestión más utilizados en los últimos años (autoliquidación y comunicación de datos) –con posibilidad de introducir nuevas formas de gestión–, el derecho del contribuyente a renunciar al procedimiento sancionador separado y la creación de órganos económico-administrativos de carácter unipersonal con un procedimiento abreviado, por razón de la materia y de la cuantía.

Por otro lado, en la nueva Ley se fomenta el uso de las nuevas tecnologías para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, las actuaciones de información, las notificaciones y la colaboración social, con lo que se pretende que todas las relaciones entre los contribuyentes y la Administración tributaria se puedan llevar a cabo por medios telemáticos, generalizándose su uso por parte de aquellos.

Finalmente, se arbitran distintos procedimientos de comprobación en función de la gravedad de la conducta, con un control más extensivo en el caso de pequeños incumplimientos y más selectivo e intenso para los supuestos más graves. Estas medidas se complementan con una nueva regulación de las infracciones y sanciones, consolidándose los principios de tipicidad, culpabilidad y proporcionalidad, estableciéndose nuevos supuestos de infracción, una nueva clasificación de las sanciones en leves, graves y muy graves, y una más adecuada graduación de las mismas.

En definitiva, lo que se pretende con la nueva Ley es situar a los contribuyen-

tes en un plano de igualdad en sus relaciones con la Administración tributaria.

La Ley va a entrar en vigor próximamente, pero los reglamentos que la desarrollan todavía están en proceso de elaboración. ¿Existe la posibilidad de que, al ir los reglamentos retrasados respecto a la Ley, se produzcan paralizaciones en la aplicación de la misma?

No. En general no tienen por qué producirse paralizaciones, ya que, precisamente, una de las características de la Ley General Tributaria es que se trata de una ley muy exhaustiva, que regula con gran profundidad los procedimientos tributarios.

Por otra parte, en tanto no se aprueben los nuevos reglamentos, podrán seguir aplicándose los actuales, en gran parte de su contenido, si bien, en algunas cuestiones puntuales será necesario que los nuevos reglamentos introduzcan ciertas precisiones.

¿Cuáles son los plazos previstos para la aprobación de estos reglamentos?

Como ya he señalado anteriormente, los responsables del Ministerio, al iniciar sus trabajos, tomaron la decisión de continuar con el calenda-

rio previsto para la entrada en vigor de la Ley General Tributaria, por lo que se decidió tramitar inmediatamente los reales decretos que aprueben los reglamentos que la han de desarrollar.

Así, tres de ellos se encuentran en curso de tramitación (de Recaudación, Sancionador y de Revisión en Vía Administrativa), y el cuarto (de Aplicación de los Tributos y de Gestión e Inspección), cuando concluyan las tareas de redacción,

generales de Tributos de las Comunidades Autónomas, en las Jornadas sobre la Ley General Tributaria y su incidencia en las Oficinas Liquidadoras, en las que usted ha participado. ¿Qué aportaciones se han realizado en estas jornadas?

Me ha parecido muy interesante poner en común las experiencias de los registradores como responsables de las Oficinas Liquidadoras de los impuestos patrimoniales



"UNA de las características de la Ley General Tributaria es que se trata de una ley muy exhaustiva, que regula con gran profundidad los procedimientos tributarios", comenta José Manuel de Bunes.



EN LA NUEVA LEY SE FOMENTA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

se enviará al preceptivo trámite de información pública, estando, también, prevista la participación de las Comunidades Autónomas en el proceso de elaboración de dichos reglamentos.

Finalmente, se pretende que, a partir del mes de octubre, el Consejo de Ministros pueda ir aprobando los cuatro reglamentos.

Recientemente el Colegio de Registradores ha reunido a los directores

con las de los directores generales de Tributos, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas. Considero que resulta muy enriquecedor que, en un foro como el organizado por el Colegio, ajeno al rigorismo de las reuniones oficiales, pueda tener lugar este intercambio de opiniones.

El Colegio de Registradores ha apostado muy fuerte por las nuevas tecnologías para facilitar a ➔

❖ las Oficinas Liquidadoras la gestión de los tributos cedidos. La firma electrónica avanzada es uno de los proyectos más importantes de los registradores. ¿Cómo se ve, desde la Administración, el desarrollo de estas tecnologías por parte de los diferentes operadores jurídicos?

La Administración tributaria del Estado, a través del propio Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración del Estado (AEAT), desde hace mucho tiempo ha venido apostando fuerte por el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías, con la finalidad de mejorar los procedimientos tributarios y las relaciones entre los contribuyentes y la Administración.

Ello se pone de manifiesto, por ejemplo, en la página web del Ministerio y en el desarrollo de la firma digital por parte de la AEAT, tema, este último, en el que somos absolutamente pioneros en nuestro país.

Creo que, en este marco de desarrollo de las nuevas tec-



EL DIRECTOR GENERAL en su despacho de la calle Alcalá.

nologías aplicadas a los procedimientos tributarios, la firma electrónica de los registradores va a ser de una gran utilidad. Es una iniciativa en la que el Colegio vuelve a demostrar su interés en modernizar todos los aspectos relacionados con la función de los registradores, camino que asegura una presencia activa en el desarrollo del tráfico jurídico. ■



EL COLEGIO DE REGISTRADORES ORGANIZÓ UNA JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA QUE REUNIÓ A LOS DIRECTORES GENERALES DE TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, JOSÉ MANUEL DE BUNES, MANIFESTÓ SU DESEO DE QUE EL NUEVO MARCO FISCAL VINCULADO A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA ESTÉ PLENAMENTE ACTIVADO ANTES DE FINAL DE AÑO.

El Colegio de Registradores convoca a los **DIRECTORES GENERALES DE TRIBUTOS DE LAS CC.AA.** ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LGT

El Colegio de Registradores de España organizó el pasado mes de junio una jornada sobre la **Ley General Tributaria (LGT)**, donde se estudió la incidencia de esta nueva ley en relación con las Oficinas Liquidadoras, a cargo de los registradores en las distintas Autonomías. El Colegio de Registradores

reunió, en esta jornada, a los directores generales de Tributos de las Comunidades Autónomas para analizar, desde todos los puntos de vista, las aportaciones de la LGT. La jornada también contó con la participación de altos cargos de la Administración Tributaria Central, los coordinadores de Oficinas Liquidadoras de las distintas Autonomías, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y diversos registradores.

El acto de inauguración contó con la presencia de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **José Manuel de Bunes**, director general de Tributos, **César Frías**, director del Servicio de

Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio y **Carlos Colomer**, coordinador de la jornada.

En su conferencia inaugural sobre los reglamentos de desarrollo de la LGT, **José Manuel de Bunes** manifestó su deseo de que el nuevo marco fiscal, vinculado a la Ley General Tributaria, esté plenamente activado antes

LA JORNADA contó, entre otros, con la participación de altos cargos de la Administración Tributaria y los coordinadores de Oficinas Liquidadoras.





EL COLEGIO DE REGISTRADORES organizó una cena previa a las Jornadas sobre la Ley General Tributaria, donde consiguió reunir a los directores generales de Tributos de las Comunidades Autónomas.

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA AGILIZARÁ LOS TRÁMITES PARA LA APROBACIÓN DE LOS CUATRO REGLAMENTOS QUE DESARROLLA LA LEY



FERNANDO P. MÉNDEZ en un momento de la inauguración de la jornada sobre la Ley General Tributaria.

de final de año. Para que esto ocurra, la Secretaría de Estado de Hacienda agilizará los trámites para la aprobación de los cuatro reglamentos que desarrolla la ley, tres de los cuales, —el sancionador, el de revisión y el de recaudación—, ya están sometidos al trámite de información pública. **De Bunes** manifestó también que se está trabajando en el cuarto reglamento, —el de gestión e inspección—, para que pueda entrar en vigor antes de final de año. El hecho de que la nueva Ley Tributaria vea la luz sin haberse aprobado los oportunos reglamentos puede ocasionar, según de Bunes, algunas paralizaciones como la referente a la aplicación de las sanciones, ya que la nueva ley permite que se le aplique con carácter retroactivo el régimen más favorable para él. Finalmente, indicó, sobre la LGT, que venía a sustituir a la norma anterior, de 1963, de la que aseguró que era una buena ley, y confió en que el nuevo texto pueda estar en vigor 40 años

porque se adapta mejor a la realidad tributaria que la norma anterior.

CONFERENCIAS

La jornada continuó con la conferencia de **Jesús Camy**, registrador de la propiedad, en la que analizó las garantías de la deuda tributaria y su ejecución. Camy enjuició críticamente diversos aspectos de la nueva ley, sobre todo en lo relativo al título atribuido a la sección “*garantías de la deuda tributaria*”. Según su opinión, hubiera sido más acorde referirse a la parte activa de la relación y decir “*crédito tributario*”, ya que puede surgir la duda de si las sanciones, que ahora no son parte de la deuda tributaria, están garantizadas con este tipo de privilegios. Camy también criticó la naturaleza y alcance de la afección del artículo 79.2 de la LGT, que ha sido objeto de desarrollo reglamentario con evidente vulneración del principio de jerarquía normativa, sobre todo tras ser contemplado en la nueva ley como un ámbito sujeto a reserva de ley.

Por su parte, **Carlos Cervantes**, inspector de Hacienda y director del Departamento de Inspección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, abordó el nuevo régimen de infracciones y sanciones en la Ley General Tributaria. Cervantes señaló que la regulación del régimen sancionador tributario constituye uno de los ámbitos del Derecho Tributario general donde la nueva ley introduce mayores modificaciones en comparación con la ley de 1963. Durante su intervención, **Juan Manuel Perulles**, catedrático de Derecho Financiero, se centró en la prescripción y la caducidad en la nueva LGT. Sobre la prescripción, expuso la adaptación de la nueva ley a la realidad con la incorporación de criterios doctrinales y jurisprudenciales, y, en cuanto a la caducidad, comentó su naturaleza en el ámbito tributario, los efectos de los plazos máximos, los plazos de resolución, el cómputo de los mismos y su paralización, y la obligación de resolver.

Finalmente, **Maximino Linares**, abogado del Estado y director del Servicio Jurídico

de la Agencia Tributaria, analizó en su exposición la información tributaria, su captación e intercambio entre administraciones. Linares destacó la importancia que tiene la información para la realización de la Justicia Tributaria en aquellas actividades de aplicación de los tributos dirigidas a descubrir rentas no declaradas o a la recaudación de las deudas tributarias no satisfechas.

Durante la jornada de clausura, el director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores, **César Frías**, anunció la próxima publicación de un libro que, por su interés, recogerá las ponencias presentadas y debates celebrados durante las dos sesiones organizadas sobre la Ley General Tributaria. ■



LA DIRECTORA GENERAL inauguró el seminario de Jueces y Registradores europeos.



cionamiento de la oficina registral. **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, mostró a los conservadores chilenos las herramientas informáticas que están facilitando la tarea de los Registros. Entre ellas, la firma electrónica. Además, dentro de este proceso de modernización, **Jorge Blanco**, registrador de la propiedad, pudo explicar el programa **Hermes Web**, desarrollado para un correcto envío de los documentos a los Registros. Dentro de la serie de clases que se impartieron, también hubo cabida para mostrar algunos ejemplos prácticos de la utilización de las nuevas tecnologías y **Luis Alberto Lahoz**, director técnico de la división

Los registradores presentes en los más importantes organismos supranacionales

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, viajó hasta Rusia para mantener un encuentro con diversas autoridades de este país. El decano del Colegio de Registradores ha estado presente en Rusia en numerosas ocasiones para asesorar a las instituciones públicas, inmer-

sas en el proceso de implantación y modernización de un sistema registral fuerte. El decano mantuvo intensos contactos profesionales con autoridades de Moscú y del Gobierno de la provincia de Samara.

REGISTROS DE CHILE

El Colegio de Registradores acogió el **I Curso sobre Firma Registral y Nuevas Tecnologías**, con la participación de numerosos conservadores de bienes raíces chilenos. Este curso se realiza en virtud del convenio firmado entre el Colegio de Registradores y los Conservadores de Bienes Raíces de Chile. La delegación, que estuvo encabezada por **Edmundo Rojas**, presidente

de la Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral, y por **Elías Mohor**, presidente de los Conservadores de Bienes Raíces de Chile, fue recibida por **Nicolás Nogueroles** y tuvo ocasión de conocer el Registro español por dentro. Mediante una serie de conferencias y clases prácticas, aprendieron el fun-



EL DECANO con diversas autoridades rusas.



EL CURSO sobre Firma Registral y Nuevas Tecnologías acogió a Conservadores de Bienes Raíces chilenos.

Jornadas europeas

Registradores y jueces de toda Europa se reunieron en Madrid en la segunda sesión de las **jornadas internacionales Convenio JAI/2003/FPC031**. Estas jornadas se incluyen en el programa marco para la cooperación judicial en materia civil que impulsa la Comisión de Justicia de la Unión Europea y están organizadas por el Colegio de Registradores de España, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. En la inauguración de estas jornadas estuvo presente **Pilar Blanco-Morales**, di-

rectora general de los Registros y del Notariado, acompañada de **Agustín Azparren**, vocal del Consejo General del Poder Judicial. Por parte del Colegio de Registradores, compareció en la inauguración de estas jornadas **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registrado-

res. En esta ocasión, los debates entre registradores y jueces se centraron en dos grandes temas: la inscripción registral de las sentencias judiciales con trascendencia jurídico real inmobiliaria en los países de la Unión Europea y la cooperación de los registros europeos en materia de ejecución

judicial por deudas pecuniarias. En el primero de los bloques temáticos abordados, se habló de los ámbitos del executor y la calificación registral, de los requisitos formales y los efectos de la comunicación de la inscripción de la sentencia, o de la notificación a terceros de la inscripción practicada.

Por otro lado, a la hora de tratar el tema de la cooperación registral europea, el asiento a practicar, las comunicaciones ulteriores a la anotación que ha de efectuar el registrador, o la depuración de las cargas posteriores a la que se ejecuta, fueron algunos de los asuntos que se debatieron. ▣



JUECES Y REGISTRADORES europeos se reunieron en la nueva sede del Colegio.

de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías del Colegio de Registradores, disertó acerca de las exigencias tecnológicas necesarias para la firma electrónica.

MÉXICO Y COLOMBIA

Una delegación mexicana de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), acudió a la nueva sede del Colegio de Registradores para mantener diversos encuentros de trabajo en los que conocer de cerca y en profundidad detalles del sistema registral español. Acompañados por **Baralides Alberdi**, la delegación tuvo oportunidad de aprender el funcionamiento de un Registro en España. **Ignacio Esteva de la Parra**, director general adjunto de Asuntos

se analizaron diversos aspectos de los sistemas jurídicos español y colombiano, así como las peculiaridades de los Registros de la Propiedad en ambos países.

Además, el Colegio de Registradores, en su labor de difusión del modelo registral por diferentes países del



PRISCILLA CABRALES se reunió con el decano.

UNA DELEGACIÓN de CONAFOVI estuvo presente en el Colegio de Registradores.



continente americano, recibió a una delegación chilena y brasileña que acudió a España de la mano de la **Fundación Carolina**. La

agenda de trabajo englobó numerosas actividades que incluyeron diversas conferencias así como visitas a diferentes instituciones. ▣

Los registradores inmersos en proyectos de colaboración con la Unión Europea, Banco Mundial y las Naciones Unidas

Dentro de la intensa actividad que el Colegio de Registradores lleva a cabo en los más importantes foros multilaterales, se ha celebrado un contrato auspiciado para el Banco Mundial y para el estudio sobre "El establecimiento de bancos de crédito territorial en los Balcanes". Dentro de este mismo proyecto, el registrador José Simeón Rodríguez viajó a las ciudades croatas de Split y Zagreb para hacer un seguimiento. En este proyecto, se desplazaron a Serbia Manuel Montánchez y Eduardo Martínez para el estudio del marco legal y el régimen jurídico de las hipotecas.

Asimismo, en el marco de Naciones Unidas, Ana Solchaga y Bernardo Felipe asistieron en Yerevan (Armenia) al seminario "Aseguramiento de la propiedad y mercado hipotecario". Solchaga presentó una ponencia

sobre el Registro de la Propiedad y el desarrollo del crédito hipotecario en España. También hay que señalar que Nicolás Nogueroles y Manuel Montánchez acudieron, en Ginebra, al simposio organizado por la Federación Internacional de Agrimensores de Naciones Unidas, donde debatieron sobre propiedad y soluciones al conflicto de los Balcanes.

Respecto a la colaboración con la Unión Europea, Ana del Valle Hernández asistió al seminario de EULIS, celebrado en Londres. Destaca también la asistencia de Antonio García Conesa y Nicolás Nogueroles a la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS). Por su parte, Manuel Montánchez estuvo en la ciudad sueca de Lund, para participar en el seminario sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el Registro Español. ▣



Jurídicos, **Marco Antonio Quiroz**, director general de Fomento a la Productividad del Sector Vivienda, y **Evangalina Hirata Nagasaki**, directora general de Fomento al Crecimiento del Sector Vivienda, pudieron comprobar las características del Registro español.

Por su parte, hay que destacar que **Fernando P. Méndez**, siguiendo con las relaciones que mantiene el Colegio con diversas autoridades latinoamericanas, recibió a **Priscilla Cabrales**, cónsul de Colombia en España, y a **Luis Esteban Echeverría**, ministro plenipotenciario de la Embajada de Colombia en España. Durante esta reunión

Fundación Carolina

Raúl Arrieta Cortés, abogado asesor de la División Tecnológica de la Información y Comunicación, dependiente de la Subsecretaría de la Economía de Chile, visitó el Colegio acompañado por **Helio Roberto Novoa**, secretario adjunto de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrícola de Brasil, y de **Marcelo Afonso Silva**, asesor especial de la presidencia del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) de Brasil. La agenda de trabajo

englobaba numerosas actividades, como conferencias o visitas a instituciones. La bienvenida corrió a cargo de **Enrique Rajoy**, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral, mientras que hay que destacar la conferencia ofrecida por **Gregorio Mayayo**, presidente de la Asociación Hipotecaria Española, y la presentación del Proyecto GeoBase, por parte de **Jorge Requejo**, decano autonómico del Colegio de Registradores en Castilla y León.

Entre las visitas, se debe señalar que la delegación acudió a la Dirección General de los Registros y del Notariado, donde fueron recibidos por la directora general, **Pilar Blanco-Morales**, y también estuvieron en las instalaciones de la Agencia de Protec-

ción de Datos para mantener una reunión con su director, **José Luis Piñar Mañías**. Además, en Barcelona, visitaron los Registros Mercantiles y el Registro de Bienes Muebles, donde **Guillermo Herrero** les explicó su funcionamiento. ▣



LA FUNDACIÓN Carolina potencia las relaciones de España con Latinoamérica.



ALFONSO HERNÁNDEZ- MORENO

ALFONSO HERNÁNDEZ-MORENO INICIÓ SU ACTIVIDAD PÚBLICA SIENDO EL PRIMER DECANO QUE TUVO LA FACULTAD DE DERECHO DE LLEIDA. TRAS RESALTAR LA IMPORTANCIA DE SU VOCACIÓN DOCENTE

HABLAMOS, DURANTE LA ENTREVISTA, DE SUS MÚLTIPLES ACTIVIDADES EN EL MUNDO JURÍDICO, RESALTANDO SU DECISIVA CONTRIBUCIÓN A LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE SUBROGACIÓN DE HIPOTECA

Presidente de la Asociación Española de Derecho de la Construcción

El artículo titulado “Coste del cambio de hipoteca” derivó en una iniciativa parlamentaria que culminó en la Ley de Subrogación de Hipotecas. ¿Por qué tuvo tanta trascendencia este artículo?

Creo que, sobre todo, planteaba una opción posible de beneficio para muchos usuarios y sin ningún perjudicado.

La rápida trascendencia se puede medir en que, la semana después de la publicación del artículo, Fernando P. Méndez y yo fuimos convocados al despacho del

gobernador del Banco de España. El artículo causó una conmoción general en la banca y en todo el país.

Fue una bomba. Irónicamente y en broma, le diré que, antes de este artículo de prensa, lo que la gente conocía del artículo 1.211 del Código Civil era que estaba entre el 1.210 y el 1.212.

Hasta el punto de que provoca la intervención del Congreso de los Diputados...

Sí, provoca la intervención del entonces diputado de Iniciativa per Catalunya que era Ramón Espasa, quien

considera que el artículo era revolucionario. Por impulso de este diputado, desde el Congreso, se plantea una moción para que las Cortes instaran al Gobierno a hacer una Ley sobre la Subrogación de Hipotecas.

Una Ley que, finalmente, es aprobada por unanimidad de todos los grupos. ¿No es así?

Sí. Inicialmente, se hace un proyecto de Ley, y, posteriormente, se aprueba con absoluta unanimidad la Ley de Subrogación de Hipotecas en marzo del 94. Con este desarrollo legislativo se consigue un beneficio de carácter extraordinario e imprevisto para todo aquel que tenga una hipoteca y quiera obtener mejoras en sus condiciones. Además, consigue que, en estas operaciones, no devenguen el pago del impuesto de Actos

“ EL ARTÍCULO QUE ESCRIBÍ, CONJUNTAMENTE CON FERNANDO P. MÉNDEZ, EN LA VANGUARDIA CAUSÓ UNA CONMOCIÓN GENERAL EN LA BANCA Y EN TODO EL PAÍS



Jurídicos Documentados. Esta es una fórmula que enseguida se muestra exportable como doctrina a otras partes del mundo.

¿Hubo algún sector perjudicado por esta medida?

No, porque este proceso se retroalimenta, crea competitividad entre las entidades financieras y sirve para que el usuario, en el momento en que baja el tipo de interés, pueda elegir la entidad más ventajosa para su hipoteca con un coste prácticamente cero. El Derecho Civil no es una cosa antigua para burgueses, defiende a la persona y una demostración palpable es la

práctica. Esto era el pago del tercero y la subrogación. Entonces, después de hacer la operación, Fernando P. Méndez y yo decidimos escribir un artículo en La Vanguardia, del cual, ya nos advirtió el entonces director, Juan Tapia, que iba a causar conmoción.

¿En que consistía ese caso?

Los titulares del préstamo no querían cambiar de deudor y hubo que forzar la sustitución del acreedor. Una vez que estaba el acreedor conveniente puesto de acreedor, cambiamos al deudor.

Esto no solo puso de relieve la importancia de la mate-

de opinión que recogiera todos los aspectos relacionados con el Derecho de la Construcción. No es una disciplina jurídica independiente, ni se estudia en ninguno de los planes de estudio, pero cada vez tiene más importancia, ya que la construcción en España es un motor económico extraordinario e insustituible.

Usted tiene relaciones internacionales y pertenece a la Asociación Europea. ¿Cómo funcionan este tipo de asociaciones en los países de nuestro entorno?

Algunas, como en Francia, tienen una antigüedad de más de medio siglo, y es la más robusta junto a la de Italia y el Reino Unido. Estas son muy interdisciplinarias, con gran peso de abogados, en el caso de Francia, y de jueces en el Reino Unido.

El año pasado fui presidente de la European Society of Construction Law (ESCL), la organización europea que agrupa a estas sociedades, y el objetivo común es que la asociación no dependa de ningún grupo concreto sino que sea un auténtico escaparate de ideas y opiniones de todos los profesionales que participan en la construcción.

El artículo crea situaciones derivadas entre las que se encuentra la creación del Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil (CIDDRIM).

Este es un centro para la investigación del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil y se crea en 1994, justo después de la aparición de la Ley de Subrogación. Nace mediante un convenio entre la Universidad de Barcelona y el Colegio de Registradores.

El CIDDRIM es el asesor

científico de la AEDEC. Se podría definir como un laboratorio científico que avanza propuestas para analizarlas en un foro de debate y opinión sobre temas esencialmente registrales, hipotecarios y mercantiles; lo cual no quiere decir que no esté abierto a otros asuntos.

Con respecto al intenso debate que se vive en España, con relación al acceso a la vivienda, ¿qué podría aportar?

Lo que ha sucedido en España es que el alquiler y la amortización de la hipoteca suponen el mismo esfuerzo, con la diferencia de que

A TRAVÉS DE UN ARTÍCULO PERIODÍSTICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO LA VANGUARDIA, FIRMADO CON EL ACTUAL DECANO DE COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA, FERNANDO P. MÉNDEZ.

El Derecho Hipotecario es un conjunto de normas que sirve a la persona, cualquiera que sea su condición

Ley de Subrogación. Este es un caso práctico de que el Derecho Hipotecario es un conjunto de normas que sirve a la persona, cualquiera que sea su condición.

¿Por qué se plantea escribir sobre la subrogación de hipotecas?

Todas las consecuencias que le estoy contando tienen su origen en un caso práctico que llevé en mi condición de abogado. A petición de un cliente tuve que hacer un dictamen sobre una subrogación en materia hipotecaria, en un supuesto de la vida

ria del Derecho Civil, sino también del Registro de la Propiedad, que es quien tiene que controlar, en última instancia, el cambio de titularidades con trascendencia jurídica e inmobiliaria real.

Usted, en la actualidad, es presidente de la Asociación de Derecho de la Construcción (AEDEC). ¿Cómo nace esta iniciativa?

Desde su creación, AEDEC ha venido a colmar un vacío en la sociedad española. La intención de los fundadores era crear un foro



“En el problema de la vivienda confluyen muchos intereses contrapuestos”, señala el presidente de la AEDEC.

el alquiler no provoca un ingreso patrimonial y la compra sí. La compra de vivienda, para la inmensa mayoría, es el único patrimonio posible. Los alquileres son caros, y, psicológicamente, el español se ve más comprador que arrendatario. Creo que estamos ante un problema complejo en el que confluyen muchos vectores e intereses, a menudo contrapuestos. El mercado de alquiler y su fomento podrían, sin duda, paliar algunas de las deficiencias actuales del mercado de la vivienda. ■

SCR y TB SOLUTIONS permiten la convocatoria virtual de consejos de administración



EL COLEGIO de Registradores acogió la presentación de los Consejos Virtuales.

El Servicio de Certificación de Registradores (SCR) y la empresa tecnológica TB-Solutions han presentado una nueva solución conjunta basada en el voto electrónico que permite la gestión integral *on-line* de los Consejos de Administración de sociedades. Los nuevos **Consejos Virtuales** permiten gestionar, íntegramente, un Consejo de Administración, realizando todas las fases necesarias para el mismo, sin necesidad de presencia física de los

consejeros. El proceso cuenta con todas las garantías técnicas y legales al estar basado en soluciones de firma electrónica avanzada y gracias a su integración total con los datos disponibles en el Registro Mercantil.

Con la solución Consejos Virtuales, el secretario de un Consejo de Administración puede preparar el orden del día, convocar a los consejeros, comprobando sus poderes con el Registro, solicitar su votación en los temas planteados, confirmar las

votaciones, recoger los resultados de la votación y legalizar los resultados de la misma totalmente *on-line* y de forma segura. Por su parte, los consejeros pueden acceder al orden del día y votar los puntos del mismo desde cualquier lugar del mundo a través de aplicaciones seguras de comunicación cifrada que garantizan la identidad del firmante al mismo nivel que una firma tradicional (ológrafa).

Los Consejos Virtuales son una solución tecnológica desarrollada por el SCR y TB-Solutions que aportan ahorros en los conceptos de traslados y tiempos, además de permitir a las empresas dotar a los Consejos de Administración de una flexibilidad muy elevada en plazos de convocatoria y decisión.

Los Consejos Virtuales ya están disponibles para

sociedades anónimas y limitadas, independientemente de su tamaño o localización (unas 200.000 en España según cálculos de SCR y TB-Solutions).

Joaquín Rodríguez, vocal del Colegio de Registradores, señaló que *“la decisión de crear el Servicio de Certificación de los Registradores, promotor de esta innovadora solución, es una clara apuesta de los registradores por la promoción de soluciones tecnológicas de vanguardia que mejoren la atención al ciudadano y el servicio para las empresas”*.

Para **Arjan Sundardas**, director general del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR), *“ahora una empresa no tendrá que esperar a la fecha del Consejo de Administración para tomar una decisión importante, sino que podrá convocar a sus consejeros ‘virtualmente’ para decidir sobre los temas clave con mucha mayor rapidez, sin desplazamientos que retrasen las decisiones. Con esta solución, los Consejos de Administración recobran su importancia y agilidad operativa, incluso para empresas de gran tamaño que podrán gestionarse con la rapidez y flexibilidad de una PYME”*.

Por su parte, **Santiago Baselga**, Director General de TB-Solutions, la empresa desarrolladora de la plataforma tecnológica opina que, *“el importante trabajo de digitalización del Registro, combinado con el uso de la firma electrónica, permite soluciones de una aparente sencillez técnica como los Consejos Virtuales, que, sin embargo, van a revolucionar la forma en la que las empresas llevan a cabo sus Consejos de Administración”*. ■

Los Gestores Administrativos de Madrid y Sevilla adoptan la firma electrónica del SCR

Arjan Sundardas, director general del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR), y **María Luisa Fernández Godón**, vicepresidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid, firmaron un acuerdo de colaboración mediante el cual el Colegio de Gestores adopta la firma electrónica del Servicio de Certificación de los Registradores. Así, los gestores de Madrid podrán acceder a

multitud de aplicaciones, entre la que se encuentra **Hermes-Web**, plataforma de envío de documentos a los Registros Mercantiles.

Por otra parte, durante el mes de junio, el SCR firmó un acuerdo similar de colaboración con el Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla, que incluye a los gestores administrativos de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Ceuta y Huelva. El acuerdo fue firmado en el

Hotel Alfonso XIII de Sevilla, coincidiendo con unas jornadas organizadas por dicha institución colegial sobre las Nuevas Tecnologías y la Factura Electrónica. El acuerdo fue rubricado por **Arjan Sundardas** y **Miguel Ángel Peón Riancho**, presidente del Colegio de Gestores.

Estos acuerdos se suman a los que ya ha firmado el SCR con la Asociación de Expertos Contables de España (AECE) y el Consejo Nacional de Titulados Mercantiles, que van a facilitar el uso de las nuevas tecnologías en la relación de los usuarios con los Registros, haciendo uso de la firma electrónica. ■



UN MOMENTO de la firma con los Gestores Administrativos de Sevilla.



Safety Pens

Estilográficas de Colección



VISCONTI
TUTANKHAMON
Edición Limitada a 99 Piezas

VISITAS A DOMICILIO

SERIES EXCLUSIVAS

ATENCION PERSONALIZADA

CATALOGOS

PUBLICACIONES EXCLUSIVAS

Los medios de comunicación visitan la nueva sede del Colegio

De las actividades llevadas a cabo por el Colegio de Registradores durante los meses de mayo y junio, dos han sido los temas que han contado con mayor repercusión en los medios de comunicación: la **inauguración de la nueva sede del Colegio** y el acuerdo suscrito con el Consejo General de la Abogacía para la **interacción telemática de abogados y registradores en su ejercicio profesional**.

Prensa, radio y televisión asistieron a la rueda de prensa organizada para dar a conocer las características del nuevo edificio, y, posteriormente, pudieron comprobar durante una visita por las instalaciones los aspectos más significativos de una sede que, a juicio de los medios asistentes, destaca por la aplicación de las más modernas tecnologías y

sofisticados sistemas de comunicaciones internas y externas.

El convenio suscrito con el Consejo General de la Abogacía también tuvo una destacada presencia en la prensa. Los medios destacan la importancia que tiene este acuerdo, que favorecerá la utilización de la firma electrónica entre los dos colectivos, con el máximo nivel de seguridad y rapidez, gracias a las tecnologías e infraestructuras de certificación digital y firma electrónica de registradores y abogados.

La jornada organizada por el Colegio sobre la nueva Ley General Tributaria y las actividades desarrolladas por los diferentes Decanatos Autonómicos completan las informaciones aparecidas en los medios de comunicación durante los pasados dos meses. ■

PRENSA NACIONAL

La Gaceta



Cinco Días



Cinco Días



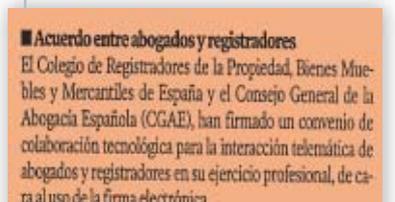
El Mundo



La Gaceta



Expansión



El País



NUEVA SEDE DEL COLEGIO

ABC



Nueva sede para el Colegio de Registradores
El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España inaugura su nueva sede social, un edificio de 4.200 metros cuadrados, en la calle Diego de León.

El País

Los registros buscan nueva sede

El Colegio de Registradores invierte 24 millones de euros en su oficina central

El Colegio de Registradores de España acaba de estrenar su nueva sede social, un edificio de 4.200 metros cuadrados

Tiempo

TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN Nueva sede para los registradores

Los registradores de la propiedad y mercantiles, cuyo decano es Fernando P. Méndez, cuentan ya a pleno rendimiento con una nueva sede. La inauguró el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, y permite la incorporación de sistemas de comunicación de última generación para afrontar desafíos como el servicio masivo de la firma electrónica en las relaciones de las administraciones y los ciudadanos en los registros.

La Gaceta



Los registros de Madrid buscan un nuevo edificio

Cinco Días

Los registros estrenan nueva sede para sus servicios centrales

A. Corbella Madrid
El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España inauguró ayer oficialmente su nueva sede en Madrid con la asistencia del Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

Expansión

Inauguración de la nueva sede de los Registradores

Con una superficie superior a los 4.200 metros cuadrados, el Colegio de Registradores estrena sede en la calle Diego de León.

Diario de Mallorca



Inaugurado el nuevo Colegio de Registradores

PRENSA REGIONAL

Expansión

Abogados y registradores estrechan lazos telemáticos

CARLOS CANALS Madrid
Las nuevas tecnologías se imponen. La comunicación telemática continúa asentándose en todos los ámbitos jurídicos. En este caso se trata de un convenio de colaboración...



Cinco Días

PROFESIONALES Los registradores forman en la red a nuevos empleados

V. M. Madrid
Los más de 600 registradores de la propiedad y mercantiles de España acudieron a la Asociación Profesional de Registradores (APR) para recibir formación telemática. El objetivo es formar a los nuevos empleados que se incorporan a los registros mercantiles y de la propiedad.
"Sabes bajar, instalar y trabajar en un sistema de gestión de registros", es el primer curso que se imparte a los nuevos empleados. La formación se imparte en la sede de la APR, en Madrid, y se dirige a personal con conocimientos básicos de informática y gestión de registros.
"Este curso es un primer paso para que los nuevos empleados se familiaricen con el sistema de gestión de registros", afirma el director de la APR, Carlos Canals.

El País

Acuerdo entre registradores y abogacía El Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España han fir-

La Gaceta

LEY TRIBUTARIA El nuevo marco fiscal estará listo antes de 2005

Madrid. El Gobierno quiere que el nuevo marco fiscal vinculado a la Ley General Tributaria —que entrará en vigor el próximo 1 de julio— esté plenamente activado antes de final de año, según reveló ayer el director ge-

Cinco Días

Las notarías y los registros se digitalizan

Recibir del notario copia electrónica de un contrato o depositar cuentas sin salir del despacho ya es posible

Será posible recibir del notario copia electrónica de un contrato o depositar cuentas sin salir del despacho ya es posible. El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (APR) y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) han firmado un convenio de colaboración para facilitar la digitalización de los registros y notarías.
El convenio establece que los registros mercantiles y de la propiedad podrán recibir del notario copia electrónica de un contrato o depositar cuentas sin salir del despacho ya es posible. El convenio establece que los registros mercantiles y de la propiedad podrán recibir del notario copia electrónica de un contrato o depositar cuentas sin salir del despacho ya es posible.



todo lo que quiera saber de una empresa
El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (APR) ofrece un servicio de información telemática que permite a los usuarios obtener toda la información que necesitan sobre una empresa.
Este servicio se realiza a través de un sistema de gestión de registros que permite a los usuarios obtener toda la información que necesitan sobre una empresa.

Canarias 7

El Colegio de Registradores debate la nueva Ley Concursal

CANARIAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
El Colegio de Registradores de Las Palmas organiza esta tarde una jornada monográfica sobre la nueva Ley Concursal, a partir de las 18.00 horas en la anexo de actos del decanato, en la calle Emilio Castelar, 4-6, 3º, de la capital grancanaria. La entrada es libre.
La apertura de las jornadas corresponde al magistrado y asesor del secretario de Estado de Justicia, Jaime Maldonado, que disertará sobre Principios generales de la reforma y actuaciones pendientes a realizar. La segun-

Diari de Terrasa

MADRID Firma electrónica para acceder al Registro

La abogacía y los registradores suscribieron ayer un convenio de colaboración telemática que permitirá a los letrados, a través del sistema de firma electrónica, contactar con los registros de la propiedad sin necesidad de que se desplacen físicamente.
El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el decano del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mer-

Heraldo de Aragón

Nueva iniciativa de los registradores y TB-Solutions

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, el Servicio de Certificación de Registradores (SCR) y la empresa tec-

Hoy

M. Álvarez Gómez recibió la cruz de San Raimundo de Peñafort



Manuel Álvarez Gómez, director del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón, recibió la Cruz de San Raimundo de Peñafort en un acto celebrado en el Colegio de Registradores de Peñafort. El acto fue presidido por Francisco Villanueva, decano del Colegio de Registradores de Aragón, y el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

La Razón

REGISTRADORES Inauguran una nueva sede

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, inauguró ayer la nueva sede del Colegio de Registradores de la Propiedad, ubicada en el número 21 de la calle madrileña de Diego de León.

Expansión

Nueva sede para el Colegio de Registradores

Se ha inaugurado la nueva sede del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, situada en la calle Diego de León de Madrid. El nuevo inmueble fue adquirido a SCH Banif Fondo Inmobiliario y ocupa una superficie de más de 4.200 metros cuadrados repartidos en ocho plantas sobre rasante y sótano.

La Gaceta

INMOBILIARIO El Colegio de Registradores inaugura una nueva sede

CRISTINA PASQUAL Madrid. Los registradores inauguraron ayer su nueva sede en la calle Diego de León que constituye el antiguo edificio de Príncipe de Vergara 73, que ha ocupado el Colegio de Registradores desde 1966, donde permanecerá hasta por un tiempo...

Los cuadros repartidos en ocho plantas y en el que se han invertido 24 millones de euros, responde a necesidades de espacio y adaptación de las nuevas tecnologías que se usará en la sede del Colegio.
Por una parte, el Colegio necesitaba ampliar las instalaciones, ya que desde 1966...

entonces, ahora el Colegio cuenta con 1.000 profesionales.
Además, necesitaba dotar al edificio de espacios físicos que se adaptara a las requerimientos tecnológicos, consiguiendo así un edificio que permitiera la gestión de los registros...

El Mundo

El Colegio de Registradores de la Propiedad estrena sede

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha estrenado sede en la madrileña calle de Diego de León, 21. El inmueble, que fue inaugurado por el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, ocupa más de 4.200 m², repartidos en ocho plantas sobre rasante y sótano. Aunque se ha mantenido la estructura original, el edificio...

Información de Alicante

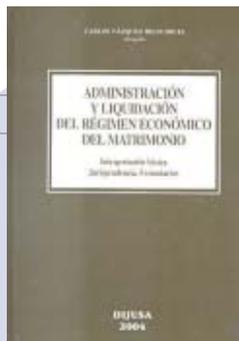
ACCESO POR LA RED A LOS REGISTROS

La abogacía y los registradores suscribieron esta semana un convenio de colaboración telemática que permitirá a los letrados, a través del sistema de firma...

Administración y liquidación del régimen económico del matrimonio

Carlos Vázquez Iruzubieta | 154 €

Esta nueva obra de Carlos Vázquez Iruzubieta es un valioso instrumento de trabajo para los profesionales del derecho, dado que añade a los comentarios útiles del texto del Código Civil referentes a los Regímenes Económicos del Matrimonio, una nutrida colección de fallos del Tribunal Supremo. Además, se completa esta aportación a tan importante tema del Derecho de Familia, con los formularios necesarios para lo que viene siendo una necesidad incuestionable: el ahorro de tiem-



po, lo que se pone de manifiesto en el propio texto del libro, a fin de examinar el contenido de cada uno de ellos, con la respectiva referencia para ser descargados en la pantalla del PC mediante el CD-ROM que se adjunta.

La acción real registral

M^a Victoria Mayor del Hoyo | 30 €

La autora apunta en la introducción a este volumen que la acción real registral se presenta como pieza clave dentro del sistema inmobiliario registral y constituye una de las formas más interesantes de protección del titular registral. Asimismo, indica que esta acción real registral es de naturaleza y contornos oscuros, dudosamente definidos y que plantea numerosos problemas. Esta incertidumbre viene generada por la oscura regulación de esta figura. Este estudio, abordado desde una perspectiva civil, comienza con un análisis de lo que pueden ser las bases de la acción real registral. Sitúa la autora en el comienzo del libro a la acción real registral dentro del Derecho Inmobiliario Registral, para, a continuación, recorrer los antecedentes y llegar hasta la actual regulación. El desarrollo de este profundo análisis también contempla el extenso tema de los presupuestos y la legitimación para el ejercicio de esta acción, siendo destacable el estudio de la legitimación activa.



La transmisión de la propiedad de bienes inmuebles en el Derecho alemán. Aspectos registrales



Luz M. Martínez Velencoso | 5 €

El autor de esta obra incide en los aspectos registrales que pueblan el Derecho alemán cuando se trata

de la transmisión de la propiedad de bienes inmuebles. Analiza el acuerdo real abstracto para la transmisión de bienes inmuebles, el conocido *auflassung*, repasa los antecedentes históricos de esta figura del Derecho alemán y se detiene en el régimen jurídico así como en las declaraciones voluntarias para la *auflassung*. También

estudia su esencia y sus funciones así como los presupuestos necesarios para la inscripción en el Registro de la Propiedad. Tampoco olvida la solicitud de inscripción (*eintragungsantrag*), el consentimiento para la inscripción, la naturaleza jurídica de este consentimiento o la revocación del mismo.

Práctica del proceso civil Tomo I. Volumen 2

Francisco José Sospedra Navas (coord.) | 98 €

Con esta colección se abordan todos los aspectos de cada proceso de forma práctica, pero, a la vez, rigurosa; documentando opiniones, orientaciones y consejos; y proporcionando el máximo de elementos de juicio para orientar correctamente la intervención en el proceso. Elaborada por profesionales con una dilatada experiencia en cada proceso, es una colección de extraordinario valor para el ejercicio de la práctica en los procesos y que sirve a todos los intervinientes del mismo.



La prioridad registral: un nuevo enfoque

Antonio Pau Pedrón | 40 €

Señala el autor que el libro contiene dos grandes vertientes. En la primera parte se manifiestan los argumentos por los cuales la prioridad registral debe comprenderse de manera distinta a la percepción que se tiene en la actualidad de ella. En las páginas finales se analizan y estudian los abundantes casos que se han planteado en las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sin olvidar los casos de otros autores y los que se encuentran en los diferentes casos prácticos. Pero, por encima de todo, la idea que prevalece tras la lectura de esta obra es, en pala-

bras de Antonio Manuel Morales, "la adecuada matización del valor del criterio del tiempo y la ponderación del significado de este elemento en relación con otros". Pau cree que la prioridad registral no puede convertirse en el único criterio que module la preferencia entre titularidades jurídicas en todas las situaciones, sin ponderar otros elementos significativos presentes en cada conflicto. ■



La publicidad de las transmisiones inmobiliarias en el Derecho Romano

José Luis Zamora Manzano | 5 €

Tiene esta obra el subtítulo de *Antecedentes de los principios hipotecarios* y está perfectamente justificado, ya que hasta Roma habría que trasladarse para tener noción de las primeras transmisiones inmobiliarias con publicidad. Este libro es resultado de una investigación coordinada por el catedrático de Derecho

Romano de la Universidad Juan Carlos I de Madrid, Armando Torrent Ruiz. Como señala el autor, Zamora Manzano, en las notas de agradecimiento, el profesor Torrent es el inspirador de este estudio de control público y publicidad en las adquisiciones inmobiliarias del bajo imperio. Esta inspiración ha dado lugar a una obra indispensable

para conocer aspectos básicos del intercambio de la propiedad inmobiliaria en el Imperio Romano ■



Funciones de la Administración Concursal

Sanjuán Muñoz | 46,8 €

El libro que se presenta es, esencialmente, una guía para los operadores jurídicos que viene a identificar y distinguir las funciones más importantes de la Administración Concursal que deberán nombrarse conforme a la Ley 22/2003 (Ley Concursal) en los supuestos de declaración voluntaria o necesaria de concurso. Se ha prescindido, a conciencia, de aportación teórica e investigadora, incidiendo especialmente en el estudio sistemático y descriptivo con la pretensión de ser útil a quienes va dirigida. En la misma, se tratan diferentes aspectos, ofreciendo como novedades, frente a lo que existe actualmente en el mercado, dos factores: por un lado ofrecen algunos formularios que pueden ser útiles a la Administración Concursal en la presentación de escritos; en segundo lugar, se acompaña del Plan General de Contabilidad, normativa imprescindible para la Administración Concursal en el análisis de la información contable y la realización del informe que requiere la Ley Concursal. El libro se divide en cinco partes que analizan las funciones de la Administración Concursal partiendo de la normativa que se deroga, de la nueva Ley Concursal (especialmente incidiendo en el INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL), funciones de liquidación y pago y la adecuación de los procesos tramitados con la anterior normativa a lo dispuesto en la Disposición transitoria de la nueva ley. ■

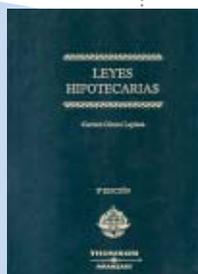


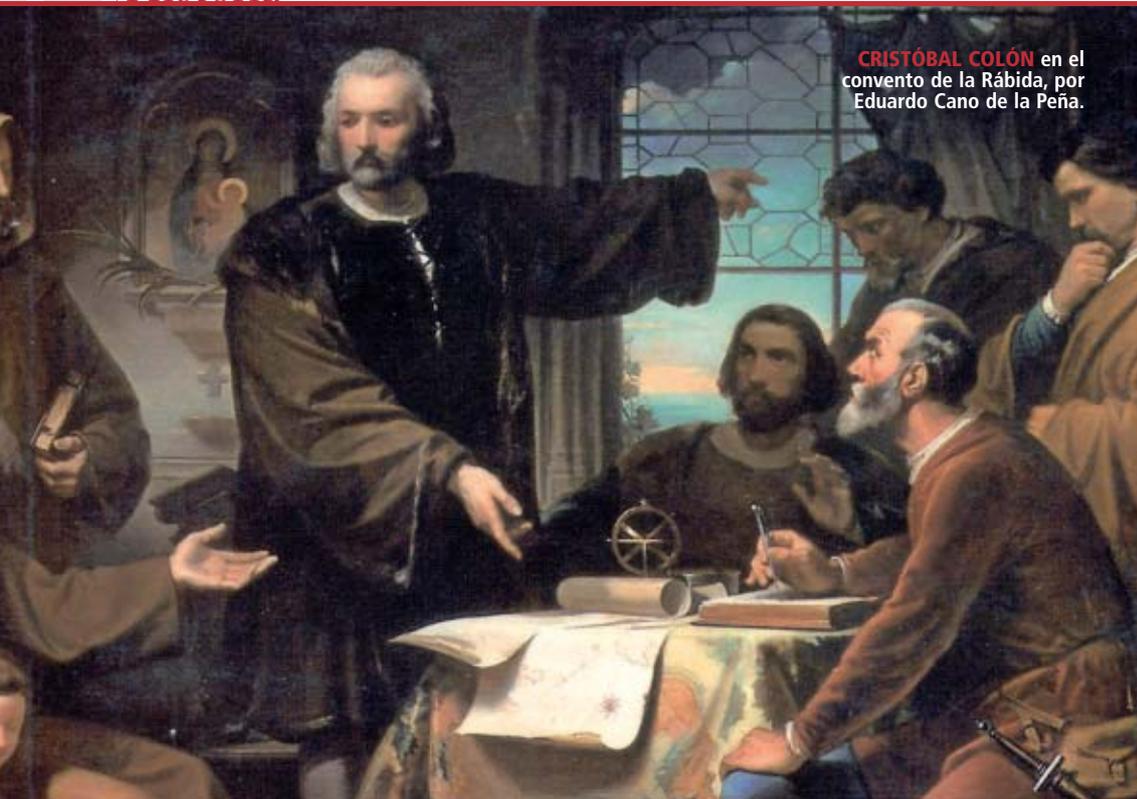
Código de leyes hipotecarias.

Legislación y jurisprudencia

M^a Carmen Gómez Laplaza (directora) | 158 €

Obra que ofrece una completa y actualizada visión de la legislación hipotecaria española, ampliamente concordada y con la rica jurisprudencia emanada de nuestros Tribunales y las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Esta 3^a edición incluye el Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval, 1993, hecho en Ginebra el 6 de mayo de 1993. ■





CRISTÓBAL COLÓN en el convento de la Rábida, por Eduardo Cano de la Peña.



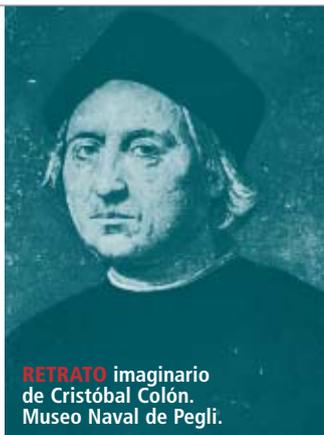
REY JUAN II de Portugal. Museo Lisboaeta La Marina.



RUMBO al nuevo mundo.

El gran viaje a lo desconocido **Cristóbal Colón,** navegante y descubridor

DE POSIBLE ORIGEN GENOVÉS, FUE UN HOMBRE DISCUTIDO, MISTERIOSO, AUTODIDACTA Y GRAN OBSERVADOR. LLEGÓ A REALIZAR UNO DE LOS DESCUBRIMIENTOS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD, Y, SIN EMBARGO, NUNCA SUPO LA TRASCENDENCIA Y MAGNITUD QUE ALCANZARÍA TAL ACONTECIMIENTO.



RETRATO imaginario de Cristóbal Colón. Museo Naval de Pegli.

Su biografía es pura controversia, comenzando por su nombre. El conocido universalmente **Cristóbal Colón**, como afirman los españoles, era identificado por los italianos como **Cristóforo Colombo**. Su familia era de tejedores y laneros, por eso se sostuvo la tesis de que era el hijo de **Domenico Colombo** y **Susana Fontanarosa**, nacido entre el 28 y el 31 de agosto de 1451, se supone que en Génova. Otros historiadores creen que era catalán, mallorquín, judío, castellano,

extremeño, corso, francés, inglés, griego y hasta suizo. Algunos autores opinan que Colón, el navegante, no tuvo nada que ver con Colombo, el lanero. Una teoría más aventurada es la de **Manuel Ayllón**, por la que afirma que

Colón era sobrino de **Fernando de Aragón**. En su libro *“Yo, Fernando de Aragón. El único rey de las Españas”* trata el descubrimiento y la relación familiar entre Fernando y su sobrino. Según Ayllón, América fue una empresa de **Fernando el Católico** y su secretario de finanzas **Luis de Santangel**. Éste era primo de **Margarita Colón**, con la que tuvo un hijo durante su cautiverio en las Islas Baleares, **Carlos, príncipe de Viana**, hermano mayor de Fernando. El príncipe de Viana tuvo cuatro hijos bastardos. Sólo reconoció a tres y no a Cristóbal Colón, por ser su madre de familia judía. La verdad es que la teoría del origen con más peso es la genovesa.

Colón poseía una firma tan enigmática que 498 años después de su muerte sigue siendo un misterio sin descifrar. No escribía en italiano porque

CRONOLOGÍA

■ **1451:** Nace, posiblemente en Génova, entre el 28 y el 31 de agosto.

■ **1470 A 1476:** Recorre las rutas del Mediterráneo.

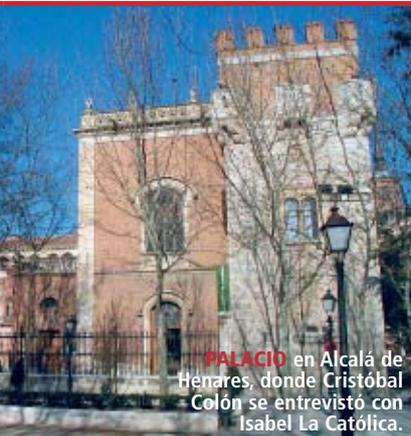
■ **1486:** el 20 de enero los Reyes le reciben por primera vez.

■ **1492:** Se firman las Capitulaciones de Santa Fe.





ENTRE SUS ILUSIONES DE COMERCIO Y SUS INNOVADORAS TEORÍAS DE NAVEGACIÓN LLEVÓ CONSIGO A SUS VIAJES MUCHOS DE LOS PREJUICIOS DE LA EDAD MEDIA



PALACIO en Alcalá de Henares, donde Cristóbal Colón se entrevistó con Isabel La Católica.



SEGUNDA visita de Colón a la Rábida, 1491. Diego de A. Cabral.

no sabía la lengua, lo hacía en español salpicado de galleguismos. El misterio de su origen crece con todos estos datos. Es extraño que no existan retratos auténticos de Colón.

Hasta el final de sus días el mar fue su vida. Primero realizó el aprendizaje como grumete, a partir de los quince años como marinero y con mando en barco desde los veinte. Entre 1470 y 1476 recorrió todas las rutas comerciales principales del Mediterráneo. Participó en empresas bélicas y, es posible, que al amparo de tantas guerras, ejerciese de corsario, actividad muy lucrativa y reconocida hasta en los tratados internacionales de la época. Llegó a las costas del sur de Portugal el 13 de agosto de 1476, donde residió casi diez años. De los portugueses aprendió a conocer el océano y a frecuentar las rutas comerciales.

Contrajo matrimonio con **Felipa Moñiz** con la que tuvo un hijo, **Diego**, en 1482. Los portugueses rechazaron su proyecto de circunnavegación. En 1485 dejó Portugal y viajó a Castilla visitando, con su hijo Diego, el monasterio franciscano de **Santa María de la Rábida**. El 20 de enero de 1486, los Reyes Católicos recibieron por primera vez a Colón en Alcalá de Henares y designaron un comité de expertos para valorar el proyecto colombino.

A pesar de que muchos no daban crédito a lo que prometía, nunca faltaron protectores a Colón. Los frailes fueron los más constantes y poseían influencia ante los Reyes.

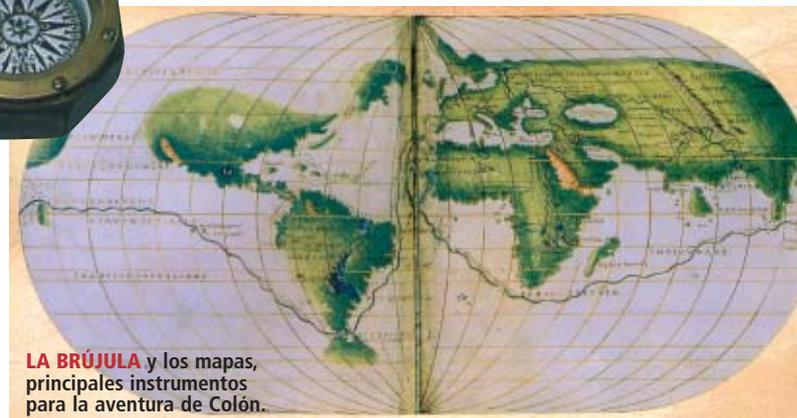
Algunos cortesanos le ayudaron también. Se instaló en Córdoba a esperar la decisión de los monarcas, corrían los años 1487 y 1488. Allí conoció a **Beatriz Enríquez de Arana**, una joven de humilde procedencia, con la cual tuvo un hijo el 15 de agosto de 1488, **Hernando Colón**. Este hijo ilegítimo del descubridor fue uno de los más grandes coleccionistas de su época. Su pasión por los libros y los grabados le llevó a reunir 15.000 volúmenes y más de 3.200 estampas en su villa Sevillana. Eran ejemplares que iba adquiriendo en sus viajes por Europa, como consejero de **Carlos V**. Pero, a su muerte, en 1539, la colección de estampas se desgajó de la biblioteca y acabó dispersándose, posiblemente para pagar algunas deudas.

Colón trabajó con sus manos pintando mapas de

marear o portulanos y comerciaba con libros de estampa, para hacer frente a sus necesidades. Por fin, los Reyes Católicos decidieron respaldar su plan.

COMENZABA LA TRAVESÍA

El 2 de agosto de 1492 mandó embarcar a toda su gente, y, al día siguiente, dejaba el puerto de Palos. Su objetivo era el Cipango (la actual India) y advirtió a la tripulación que nadie se inquietase hasta haber navegado 700 leguas. Para evitar el fallo decidió llevar dos cuentas sobre las distancias recorridas: una secreta o verdadera para él y otra pública o falsa en la que contaría de menos. El 13 de septiembre descubrió la inclinación mag-



LA BRÚJULA y los mapas, principales instrumentos para la aventura de Colón.

nética de la tierra y el 16 llegaron al mar de los Sargazos. A partir del 1 de octubre se da cuenta de que algo falla. El 6 ya han sobrepasado las 800 leguas y no hay indicios de tierra. Esa misma noche se produjo el primer motín entre los marineros de la **Santa**

María. Los **hermanos Pinzón** apoyaron a Colón y lo sofocaron. Sin embargo, en la noche del 9 al 10 de octubre, el malestar se extendió a todos. Acordaron navegar tres días más y, al cabo de ese tiempo, si no encontraban tierra, regresarían. Pero, el tan esperado grito de **"TIERRA"** llegó en la noche del 11 al 12 de octubre y lo lanzó el marinero **Rodrigo de Triana**.

El 25 de septiembre de 1493, el almirante emprendió el segundo viaje, zarpando de Cádiz al mando de 17 navíos y unos 1200 hombres, portando las primeras simientes y ganados. Puso rumbo más al sur descubriendo la isla de Puerto Rico. Fundó la primera ciudad de América, la Isabela. Recorrió la costa Sur de

Cuba, llegó a Jamaica y a finales de 1494 descubría América del Sur.

Mucho trabajo costó organizar la tercera flota colombina. Las Indias ya no suponían una atracción y faltaban tripulantes. Se dio poder a Colón incluso para que embarcase a delincuentes. Ocho navíos y 226 tripulantes componían la flota, que dejó Sanlúcar de Barrameda entre febrero y 30 de mayo de 1498. Desde Canarias siguió a cabo Verde y una latitud más al sur. Descubrió la isla de Trinidad. Los acontecimientos comenza-



■ **1492:** El 3 de agosto la flota sale de Palos de la Frontera.

■ **1492:** El 12 de octubre divisa tierra.

■ **1493:** el 25 de septiembre el almirante emprende el 2º viaje.

■ **1498:** entre febrero y mayo sale la tercera flota

colombina, continuando las adversidades.

■ **1500:** Es destituido de sus funciones y regresa a España desolado.

■ **1502:** Los Reyes le encargan el cuarto viaje. Parte el 11 de mayo.

■ **1506:** Muere el 20 de mayo en Valladolid.

LOS REYES CATÓLICOS apoyaron a Colón en su proyecto.



ron a enrarecer la situación y las quejas contra la familia Colón, agravadas con dudas por algún comportamiento suyo, como, por ejemplo, ocultar el criadero de perlas de Margarita y Cubagua, llegaron a la corte y los reyes decidieron destituirle. A primeros de octubre de 1500, **Cristóbal, Bartolomé y Diego Colón** regresaban a España desolados y encadenados.

CRISTÓBAL COLÓN REPRESENTA EL MODELO DEL HOMBRE MODERNO. COMBINA LA MENTALIDAD DEL HOMBRE CIENTÍFICO CON LA DE NEGOCIADOR

Los Reyes Católicos sintieron el mal trato que habían dado al almirante. Le prometieron que le repondrían en sus oficios, al tiempo que le encargaban el cuarto viaje. El

11 de mayo de 1502 partía con cuatro navíos y 150 hombres. Colón seguía creyendo que la zona antillana era la antesala de Asia. Su objetivo era encontrar una ruta que le llevase a la Especiería. No encontró lo que buscaba, ni paso, ni oro, ni especias, pero, en cambio, sí tuvo muchas penalidades y sufrió la pérdida de dos barcos. Arribó en Sanlúcar de Barrameda el 7 de noviembre de 1504. Fracasado y enfermo, acudió a la corte para reclamar sus derechos. Murió el 20 de mayo de 1506 en Valladolid, y, allí mismo, fue sepultado. En 1509 sus restos fueron exhumados confundiendo con otros. Se creó tal equívoco que, hasta el día de hoy, no ha sido aclarado por los antropólogos. Ya nadie puede asegurar dónde descansan las cenizas del hombre que más estatuas tiene en el mundo.

LA INFLUENCIA MEDIEVAL

Cristóbal Colón representa el modelo del hombre moderno. Combina la mentalidad de científico, en cuanto cuestiona e investiga los conocimientos que posee, con la de negociador, en cuanto precisa del sentido práctico para llevar a cabo su proyecto. Entre sus ilusiones de comercio y sus innovadoras teorías de navegación, llevó consigo a sus viajes muchos de los prejuicios de la Edad Media.

Los *Cuadernos de Viajes* redactados con espíritu crítico y moderno, casi humanístico, transparentan la formación de Colón, demuestran su avidez de lectura y cómo puso sus conocimientos al servicio de su expedición hacia la India. Influyeron en él las lecturas realizadas durante su formación sobre ciencias naturales, geografía, libros de

viajes –sobre todo Marco Polo–, la Biblia, clásicos de su época y autores del Siglo XV, resultando una curiosa mezcla de innovación y tradición.

Siempre temía el encuentro con personajes tan imposibles como los “*Comehombres*”, los “*Hombres-perro*”, los unicornios y los bestiaros. Son mitos antiguos de la Edad Media que habían conseguido calarle hondo. **Marco Polo** le había avisado de estos peligros. Además, Colón cree haber llegado al Paraíso que describe la Biblia.

Las teorías sobre la “casualidad”, “encuentro fortuito” o “providencial” de América sólo



LOS AVANCES técnicos de la época facilitaron la orientación de Colón.

Las Capitulaciones de Santa Fe

EL 17 DE ABRIL DE 1492 se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe. Se trataba de un documento-contrato, que estipulaba las condiciones en que Cristóbal Colón haría el viaje descubridor. Constaba de dos partes: una primera que

es una especie de preámbulo en el que los monarcas le dan a Colón una satisfacción por haber descubierto las mares oceánicas y para ello le autorizan su primer viaje oficial, apuntalando así las teorías del predescubrimiento. Una segun-

da en la que se le conceden una serie de privilegios:

- 1/ El oficio de almirante de la Mar Océana, vitalicio y hereditario en todo lo que él descubra o gane, según el modelo del almirante mayor de Castilla.**
- 2/ Los oficios de virrey y gobernador. En este punto no se habla de herencia.**
- 3/ La décima parte de todas las ganancias que se obtengan en su almirantazgo.**
- 4/ Que todos los pleitos relacionados con las nuevas tierras los puedan resolver**

él o su justicia.

- 5/ El derecho a participar con la octava parte de los gastos de cualquier armada, recibiendo a cambio la octava parte de los beneficios.**

Con este documento de vital importancia se dirigió a la villa de Palos a preparar la flota. Se trataba de la flota descubridora más trascendental de la Historia. Tres embarcaciones La Pinta, La Niña y La Santa María y noventa hombres reclutados por Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón. ■

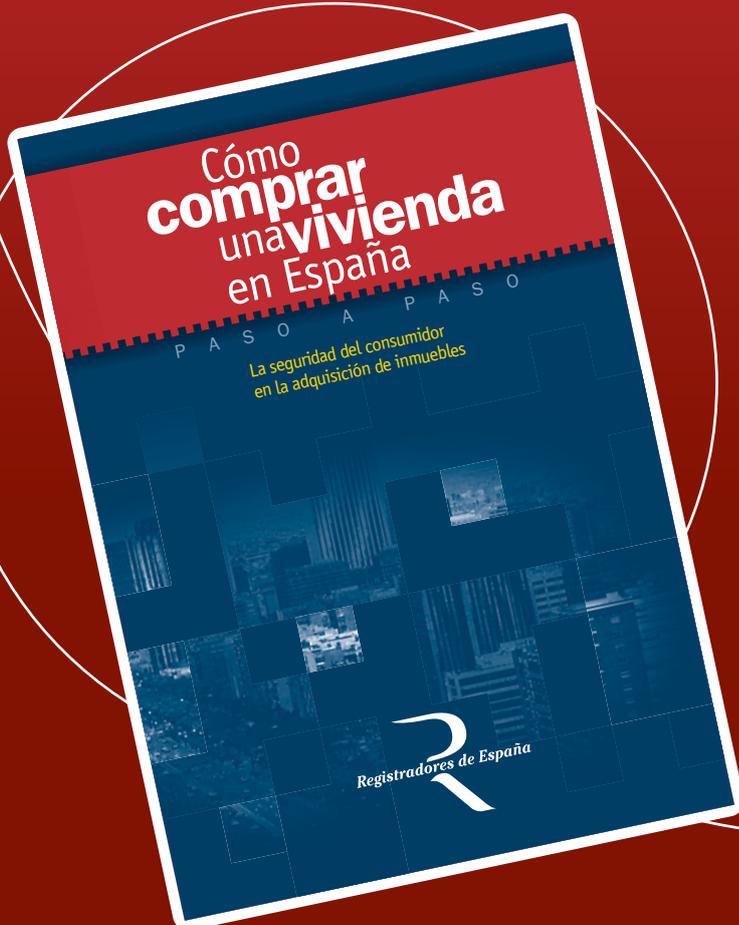
servieron para encubrir el reparto del continente entre las dos potencias católicas, España y Portugal.

El inesperado encuentro con América dio origen al gran Imperio Español ultramarino y sus aportaciones de oro y plata, base financiera de la actuación hegemónica en Europa. En América, se llevó a cabo una formidable labor de la que nacerían veinte naciones hijas de la cultura hispánica, que guardan, todavía hoy, el idioma, la religión, la raza y las peculiares formas de entender la vida, típicas de los españoles. ■



MONASTERIO de La Rábida.

Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4 **La inscripción**
en el Registro de la Propiedad

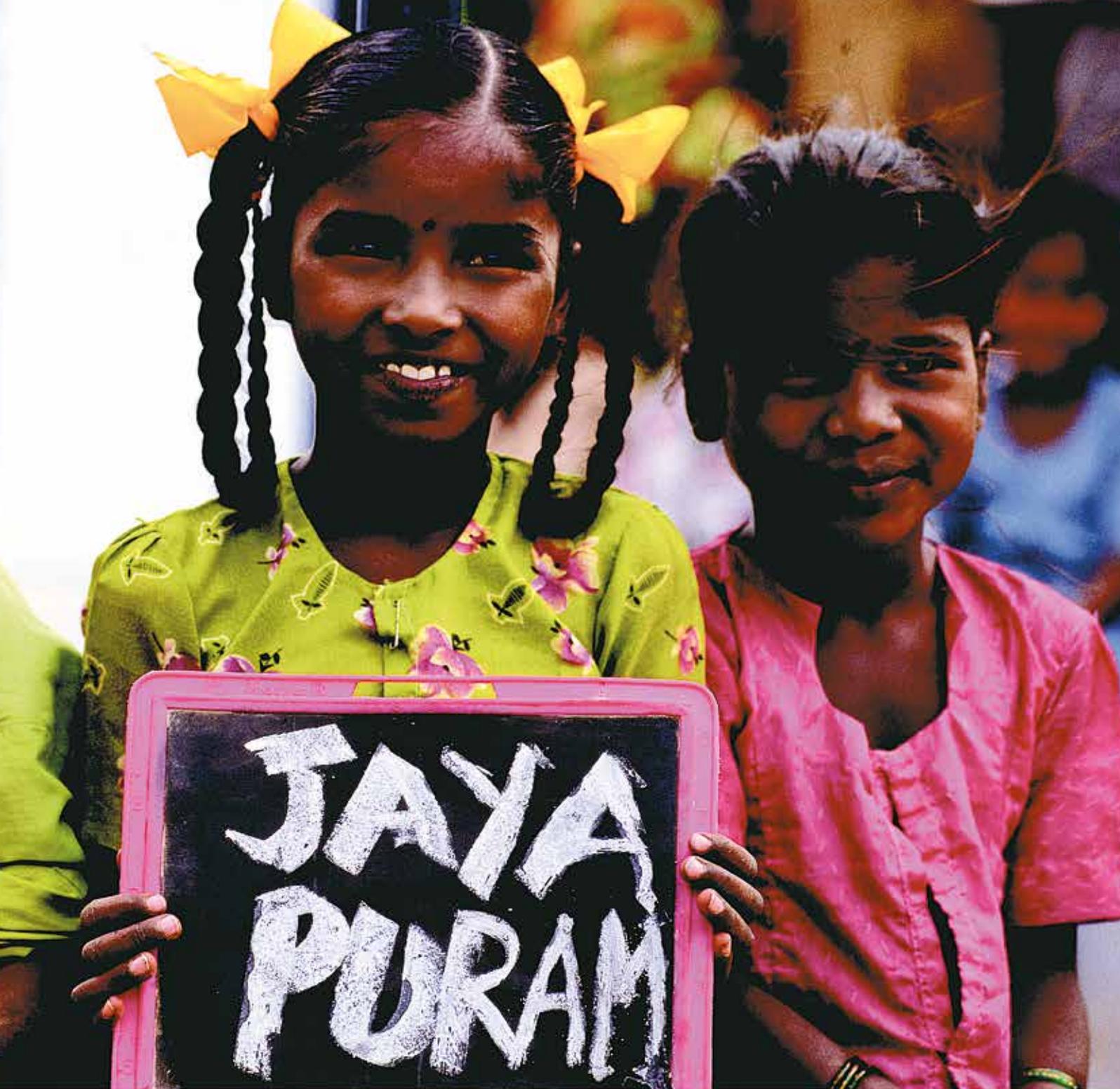


5

Los costes
que genera la compra de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org

Registradores de España



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer



UNA MIRADA ÍNTIMA DE PICASSO



MUSEO
PICASSO
MÁLAGA

NO HAY DUDA de que algunos de los escenarios de la ciudad de Málaga como el sol y el mar Mediterráneo o las palomas y los toros, animales emblemáticos de Picasso por excelencia, marcaron la primera mirada del más influyente artista del siglo XX.

P.54

LAS EDADES DEL HOMBRE

La Catedral de Ávila acoge, hasta el mes de noviembre del presente año, la exposición Testigos, muestra que forma parte del tercer ciclo de exposiciones de la mundialmente aclamada Las Edades del Hombre. Esta exposición se ha convertido en todo un referente del arte religioso. [P.60]



LA ESCAPADA

Pedraza

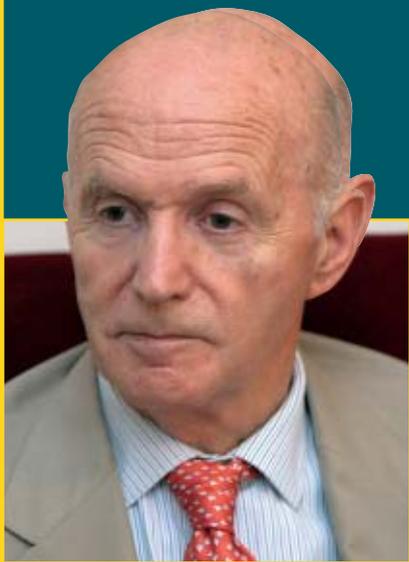
EXPOSICIÓN

De Ingres a Cézanne

MUESTRA

Manet en Ámsterdam

agenda



GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

“Cuanto más nos interese el presente, más posibilidades hay de buscar en el pasado lo que necesitamos explicar”

CATEDRÁTICO, economista, historiador. Sus constantes vitales son el trabajo, la seriedad, la investigación, el rigor. Despliega una generosa disposición a participar en la actividad pública, aplicando sus conocimientos en todos los ámbitos con un alto compo-

nente divulgativo. Su visión de la historia desde la economía permite comprender mejor la evolución de las sociedades.

Anes nos recibe en un despacho cargado de Historia y sabiduría.

P.62



GASTRONOMÍA

CAL XIM

En el Penedés, el Forum de las burbujas

CAL XIM cumple 30 años. Hablar de la memoria colectiva es una buena manera de apreciar la vida, y la gastronomía es una buena excusa para explorar universos, para provocar sueños imaginarios. [P.58]



LIBROS JORGE SEMPRÚN

Veinte años y un día

Hay en esta obra de Semprún un paréntesis con respecto a sus libros de memoria, de recuerdo y recuperación de los años nefastos donde la condena al campo de concentración y el hedor del autoritarismo marcaron indeleblemente su condición de escritor militante. [P.59]

CONTAR CON UN MUSEO PROPIO EN LA CIUDAD QUE LE VIO NACER FUE SIEMPRE UNO DE LOS SUEÑOS DE PABLO PICASSO. ASÍ, LA CREACIÓN DEL MUSEO PICASSO MÁLAGA NO SÓLO SUBRAYA ANTE EL MUNDO EL CARÁCTER ANDALUZ DEL ARTISTA, SINO QUE, ADEMÁS, MATERIALIZA UNO DE SUS PRINCIPALES ANHELOS: REGRESAR CON ALGUNAS DE SUS OBRAS MÁS EMOTIVAS AL PAISAJE DE SU INFANCIA. Y ES QUE NO HAY DUDA DE QUE ALGUNOS DE LOS ESCENARIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, COMO EL SOL Y EL MAR MEDITERRÁNEO O LAS PALOMAS Y LOS TOROS, ANIMALES EMBLEMÁTICOS DE PICASSO POR EXCELENCIA, MARCARON LA PRIMERA MIRADA DEL MÁS INFLUYENTE ARTISTA DEL SIGLO XX.

Rafael Lobato © Museo Picasso Málaga.



UNA MIRADA ÍNTIMA DE



1

La colección permanente del **Museo Picasso Málaga (MPM)** es fruto de la extraordinaria mirada artística de **Picasso**. Más de doscientas obras, entre pinturas, dibujos, esculturas, cerámicas y grabados, que abarcan desde finales del siglo XIX hasta 1972, ponen de manifiesto la absoluta genialidad del creador del **Guernica** y, asimismo, permiten al visitante contemplar su evolución. Este conjunto de obras, algunas inéditas y otras ya conocidas, pertenecen a la generosa donación y al préstamo a largo plazo de las colecciones privadas de **Christine** y **Bernard Ruiz-Picasso**, nuera y nieto del artista respectivamente.

En definitiva, se trata del arte que Picasso regaló a su familia, de las obras más

personales que guardó para sí. La colección arroja una nueva luz sobre el mito y descubre a un artista que estuvo tan enfrentado a la tradición como determinado a formar parte de ella; tan ansioso de transgredir las normas como de añadir las suyas a las ya establecidas.

La donación por parte de los herederos constituye la piedra angular del MPM. Es evidente que la adquisición actual en el mercado de un conjunto digno de la obra de Picasso es una empresa objetivamente imposible. En primer lugar, porque sólo se puede comprar lo que está a la venta y la realidad es que no existe en el mercado internacional nada parecido, ni por asomo, a lo aportado por Christine y Bernard Ruiz-Picasso a los fondos del Museo.

Además, si bien es muy difícil de precisar, existe un dictamen elaborado por la prestigiosa casa de subastas internacional **Sotheby's** que estima el valor aproximado del conjunto de obras que conforman la Colección del MPM en **176 millones de euros**. Y es que, sin duda alguna, Picasso es el artista del siglo XX de más elevada cotización, como recientemente ha puesto de manifiesto la venta de su cuadro "**Muchacho con pipa**" por la cifra millonaria de

PICASSO se convirtió en el más influyente artista del Siglo XX.





DURANTE SUS PRIMEROS MESES EL MUSEO HA RECIBIDO 230.000 VISITAS

PICASSO

➤ 1. EL MUSEO se encuentra ubicado en el Palacio de los Condes de Buenavista.

➤ 2 Y 4. LA COLECCIÓN que se expone en el museo arroja una nueva luz sobre el mito.

➤ 3. EL MUSEO se erige en el casco antiguo de la ciudad, a los pies de la colina de Gibralfaro.



104.168.000 dólares, convirtiéndose en el cuadro más caro de la historia.

LOS OJOS DEL ARTISTA

“Oscuros, profundos, penetrantes, extraños, casi fijos”. Con estas palabras describió **Fernande Olivier**, amante del artista entre 1904 y 1912, los ojos de Picasso. Así son los ojos de un genio, capaces de captar la belleza de las mujeres que con él compartieron su vida y plasmarla de una forma tan dispar y absolutamente genial. Y es que, uno de los aspectos más curiosos de su carrera es, precisamente, la manera en que los cambios en su estilo a menudo reflejan cambios en su vida personal.

En este sentido, el MPM alberga algunos de los retratos de las amantes del genial pintor que tanto influyeron en su obra y que permiten al visitante acercarse a sus vivencias más íntimas y, en cierto modo, comprender la evolución de su arte.

Así, después de cambiar el arte para siempre con el cubismo, Picasso explora temas y lenguajes tradicionales de los que **Olga Kokhlova con mantilla**, 1917, una de las primeras obras que se pueden contemplar en la exposición, es un claro ejemplo. Olga Kokhlova era entonces bailarina de la com-

pañía rusa **Diaghilev** y, un año más tarde, se convirtió en la primera esposa de Picasso. Aquella boda, celebrada en la iglesia ortodoxa de París, junto a la vida frívola y superficial llevada por los esposos, fue vista por muchos como una claudicación del artista ante los valores de la sociedad burguesa.

Entre 1917 y 1923, el estilo de Picasso fluctuó entre cubismo, realismo y manierismo. De esta forma, en **Madre y niño**, 1921-1922, refleja todo el orgullo y asombro que despierta en un padre primerizo el nacimiento de **Paul**, su primer y único hijo con Olga Kokhlova. Mientras, en **Retrato de Paulo con gorro blanco**, 1923, capta el universo de la niñez inspirándose en una fotografía de su hijo en un parque.

Al igual que el amor que sentía por ella, la bailarina rusa fue gradualmente desva-



Rafael Lobato © Museo Picasso Málaga.



EXPRESO DESEO DE LA DONANTE PRINCIPAL, CHRISTINE RUIZ-PICASSO, FUE CONTAR CON UN PALACIO TÍPICAMENTE ANDALUZ PARA ALBERGAR LA COLECCIÓN

❖ neciéndose de su obra y, a partir de 1924, desaparece casi por completo. Y es que Olga dejó de ser el amor de su vida. No obstante, y a pesar de varias relaciones amorosas con otras mujeres, Picasso continuó casado con Olga hasta que ella murió en 1955.

Al empezar los años treinta, aunque cincuentaño, rico y famoso, Picasso seguía siendo el más innovador y rebelde de la escena internacional. Sus dos grandes amores de aquellos años, **Marie-Thérèse Walter** y **Dora Maar**, de personalidades antagónicas, tendrán, asimismo, una clara influencia en el artista, tal y como reflejan algunas piezas de la colección del MPM.

Con la primera de ellas, una mujer de diecisiete años, mantendrá una larga y, a veces, tormentosa relación. En Marie-Thérèse Walter encontró un refugio de paz, placer y felicidad, frente a la cada vez más agobiante fama que acosaba al crea-

2



“MÁS DE DOSCIENTAS OBRAS, ENTRE PINTURAS, DIBUJOS, ESCULTURAS, CERÁMICAS Y GRABADOS, PONEN DE MANIFIESTO LA ABSOLUTA GENIALIDAD DEL PINTOR Y PERMITEN AL VISITANTE APRECIAR SU EVOLUCIÓN

dor de **Las Señoritas de Aviñón**. A partir de 1931, la imagen de Marie-Thérèse se multiplica y aparece en la pintura de Picasso como su bella, frágil e impenetrable musa, incluso después de haberse separado de ella. Fruto de esta relación nació **Maya**, aunque su verdadero nombre, que evoca el recuerdo de una hermana que el artista perdió en la infancia, es **María Concepción**.

A diferencia de la rubia e instintiva Marie-Thérèse Walter, Dora Maar era morena, estilizada y muy sofisticada. De todas las mujeres con las que compartió su vida, Dora fue la única “intelectual”. Con ella podía mantener profundas conversaciones sobre cultura, arte y los amargos acontecimientos que rodearon su relación amorosa, ya que ésta coincidió con la Guerra Civil española y con la Segunda Guerra Mundial. Como personaje pintado, no era la amada que duerme sino la que sufre y llora. Junto a Dora, Picasso realiza toda

una serie de retratos de gran expresividad entre los que destaca **Busto de mujer con los brazos cruzados detrás de la cabeza**, 1939, en el que combina cubismo y surrealismo. Este óleo deriva directamente de las obras del cuaderno de dibujo de **Royan** cuya principal protagonista es Dora y que pertenece al MPM.

Siguiendo el recorrido por la exposición y, al tiempo, por la vida íntima del pintor malagueño, en **Mujer sentada en un sillón**, 1946, rompecabezas de coloridas figuras geométricas, Picasso capta la belleza estática de su nueva compañera, **Françoise Gilot**. La relación con la joven pintora permite al artista disfrutar de nuevo de la paternidad. Así, los niños **Claude** y **Paloma** alegran y humanizan esta primera etapa de una larga vejez de casi tres décadas y una gran producción artística. Sin embargo, pronto surgen desavenencias en la pareja. Al parecer, Françoise no sólo no pudo soportar la presión de la fama de

▶ 1. INAUGURACIÓN del museo por SS.MM. los Reyes.

▶ 2. AUNQUE es muy difícil de precisar, existe un dictamen elaborado por Sotheby's que estima el valor aproximado del conjunto de obras que conforman la Colección del MPM en 176 millones de euros.

▶ 3. “OSCUROS, profundos, penetrantes, extraños, casi fijos”. Con estas palabras describió Fernand Olivier, amante del artista entre 1904 y 1912, los ojos de Picasso.



EL MPM ALBERGA ALGUNOS DE LOS RETRATOS DE LAS AMANTES DEL GENIAL PINTOR QUE TANTO INFLUYERON EN SU OBRA



Jacqueline © Museo Picasso Málaga.

su compañero sino que, además, no supo comprender al genio, como se deduce del libro *"Life with Picasso"* que publicó en 1964 con la colaboración del periodista **Carlton Lake**.

Picasso se casó, por segunda vez con **Jacqueline Roque**, joven divorciada, y con ella compartió los últimos veinte años de su vida. El cuadro *Jacqueline sentada*, 1954, en actitud de esfinge, forma parte de una serie de retratos que el artista malagueño realizó de su esposa y modelo en el estudio parisiense de la rue de Grands-Augustins. A lo largo de toda su convivencia, Jacqueline fue perfectamente consciente de la importancia histórica de su marido y veló por mantener en

la más estricta intimidad la decadencia física de Picasso hasta su muerte en 1973.

EL PALACIO DE LOS CONDES DE BUENAVISTA

El MPM se erige en el casco antiguo de la ciudad, enclavado en un rincón de su historia, a los pies de la majestuosa colina de Gibralfaro, de la que surge la Alcazaba, coronada por un castillo árabe. Casualmente, a escasos metros del mismo, se encuentra la Plaza de la Merced, donde nació el artista al que este Museo está consagrado.

Expreso deseo de la donante principal, **Christine Ruiz-Picasso**, fue contar con un palacio típicamente andaluz para albergar la colección. Por éste y otros motivos, como su estratégica ubicación, la Junta de Andalucía adquirió el **Palacio de los Condes de Buenavista**, magnífico ejemplo de la arquitectura civil andaluza del siglo XVI, en el que se mezclan los elementos renacentistas y mudéjares. Dicho Palacio, declarado monumento nacional, fue construido entre 1516 y 1542 por don **Diego de Cazalla**, pagador de las armadas reales.

Así, el edificio fue restaurado y acondicionado con los requerimientos técnicos que hoy necesita un museo de arte moderno. Contiguamente, se diseñaron varios edificios de nueva planta que albergan todos los servicios e instalaciones básicas en un museo vivo: salas de exposiciones temporales, biblioteca y centro de documentación, auditorio, departamento de educación, taller de restauración, librería, tienda y oficinas que, unidos al Palacio, suman más de 8.300 metros cuadrados.

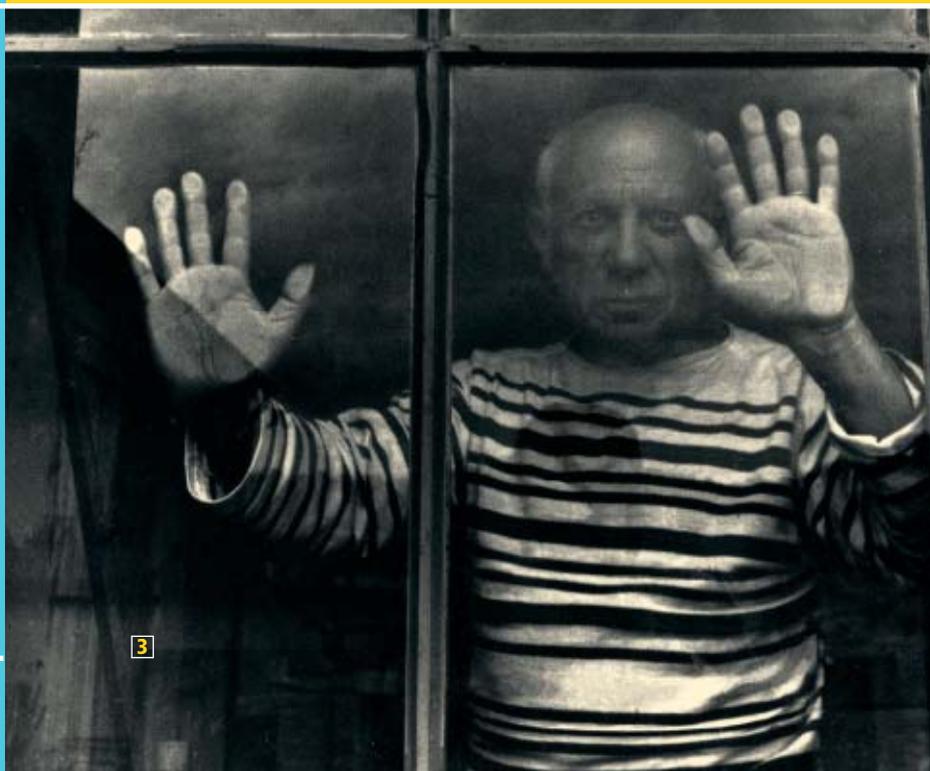
La ampliación ha evitado la degradación de la trama urbanística medieval y, asimismo, propició el descubrimiento en el subsuelo del Palacio de Buenavista de antiguos restos fenicios, romanos y nazaríes que, obviamente, no sólo han sido respetados, sino que se han integrado en la nueva disposición del edificio y pueden ser visitados por el público, junto con las creaciones de Picasso.

El diseño del complejo es fruto de la colaboración de los estudios arquitectónicos de **Gluckman Mayner Architects** y **Cámara/Martín Delgado Arquitectos** así como de la firma de ingenieros ARUP, que han sabido crear espacios luminosos y abiertos muy propicios para la contemplación de las obras del genial artista malagueño. ■

Un centro vivo

En su afán de ser un centro vivo y dinámico, el MPM celebra, periódicamente, exposiciones temporales, ciclos de conferencias, cursos, trabajos y actividades didácticas que vienen a completar la exhibición permanente. Toda una serie de iniciativas que dinamizan la vida del museo y contribuyen, por su originalidad, al mejor conocimiento de la obra de Picasso.

Durante sus seis primeros meses de andadura el Museo ha recibido cerca de 230.000 visitas. Del total, unas 150.000 contemplaron la exposición temporal *"El Picasso de los Picasso"*, clausurada en febrero. El pasado mes de abril quedó inaugurada la nueva exhibición temporal que responde a una de las pasiones de Picasso: la obra gráfica, que cultivó en todas sus posibilidades a lo largo de su vida. De esta forma, el visitante tendrá la oportunidad de conocer la muestra *"Obra Gráfica y Cerámica"* que estará abierta al público hasta septiembre de 2004. ■



3 IDEAS

1 La escapada Pedraza

Pedraza es un símbolo de Segovia y de España. Se trata de una romántica villa medieval plena de arte, un pueblo con muralla, castillo, plaza mayor porticada, palacios, iglesias románicas y estrechas calles de ensueño. Marco incomparable declarado **Conjunto Monumental** en 1951, Pedraza es un lugar que nunca se olvida y al que siempre se vuelve. 



2 Exposición De Ingres a Cézanne

Una de las mejores colecciones de pintura del siglo XIX francés se encuentra en el **Museo Petit Palais de París**. Ahora, 80 de esas obras se pueden ver en el **Museo de Bellas Artes de Bilbao** dentro de la exposición **De Ingres a Cézanne**. La exposición, que permanecerá hasta el 19 de septiembre, incluye, además, trabajos de Degas, Rodin, Ribot, Bonnat, Corot o Renoir. 

3 Muestra Manet en Ámsterdam

El **museo Van Gogh** en Ámsterdam acoge una muestra de obras del padre del Impresionismo, **Edouard Manet**. En esta ocasión, la exhibición gira en torno a una de las temáticas preferidas del pintor francés: el mar. **Manet: impresiones del mar**, recoge, prácticamente, la totalidad de las obras que dedicó al gran azul. Manet consigue transmitir esa extraña sensación que posee la contemplación de uno de los tesoros del planeta. Hasta el 26 de septiembre. 



CAL XIM

En el Penedés, el Forum de las burbujas

POR PERE FERRERES |

Cal Xim cumple 30 años. Hablar de la memoria colectiva es una buena manera de apreciar la vida, y la gastronomía es una buena excusa para explorar universos, para provocar sueños imaginarios. En la comarca del **Alt Penedès**, territorio del cava, Cal Xim tiene una gran alegría interior y mucho arte para vivir. Se nota que en este establecimiento hay calidad de vida y un gran sentido del humor. Antes de saber que existía Dios en el cielo, los **hermanos**

Amigó, Fidel y Santi, descubrieron que al abuelo le llamaban "XIM". Y es que aquí, cuando caen cuatro gotas, dicen que hace "xim-xim" (una lluvia finísima). **Sant Pau d'Ordal** es un pueblo agrícola, con empresas dedicadas al cava, la restauración como otro plato fuerte, y ahora y siempre, el fútbol.

Precisamente el presidente de la U.E. Sant Pau, que milita en la segunda regional, es **Fidel Amigó**, un cocinero que consigue que su oficio crezca. Ante las

brasas de Cal Xim, este hombre escenifica una manera de entender la vida, un respeto por lo que somos. Cal Xim propone una cocina tradicional de calidad y una muy inteligente bodega. Es la cocina de siempre, renovada a partir de los sentimientos. Todo empezó en Cal Xim con los desayunos. Los ciclistas que subían el puerto del Ordal paraban a recobrar fuerzas. Ahora, Cal Xim es una referencia gastronómica.

"Cal Xim quiere decir buenas alcachofas, melosa carne preparada en un fuego entrañable, buenos vinos. Pero también, y sobre todo, una gente, una manera de hacer y de ser, una atmósfera que convierte el hecho de comer en un acto de reconciliación con el hombre", ha escrito **Carlos Geli**.

Hay gente que acude a Cal Xim para degustar sus ricas alcachofas, los



LOS PROPIETARIOS y empleados de Cal Xim

Cuando la tragedia escuece

VEINTE AÑOS Y UN DÍA

Autor: Jorge Semprún.

Editorial: Tusquets, Barcelona, 2003

POR **MÓNICA PLAZA** | Hay en esta obra de Semprún un paréntesis con respecto a sus libros de memoria, de recuerdo y recuperación de los años nefastos donde la condena al campo de concentración y el hedor del autoritarismo marcaron indeleblemente su condición de escritor militante. En **Veinte años y un día**, novela que reposa ya sobre el premio de la Fundación José María Lara, son los albores de la Guerra Civil los que alumbran un relato constreñido por esa vocación de distancia y respeto hacia la historia (con mayúscula y sin ella), por una contención que ata incluso las emociones de aquellos personajes que son reales. Ellos y los ficticios presentan una trama dominada por instintos ancestrales y casi básicos, como el deseo, la furia, la venganza o el incesto.

Los protagonistas se ven unidos entre sí gracias a la omnimoda finca de La Maestranza, ubicada en un pueblo de Toledo (Quismondo) que arrastra desde 1936 la penosa tradición de repetir anualmente su mayor desgracia. En esa casa y en sus alrededores, también en sus pasados, se gesta un acto de violencia a consecuencia del cual Mercedes Pombo, la señora, pierde a su marido. Con él se va su mayor amor y además su mejor compañía, y su muerte inaugura una época de imposición —política, por supuesto, y senti-



mental—, pues el hermano del muerto hace valer lo que tan brutalmente denomina su «derecho de pernada» sobre la viuda.

Como parte del argumento y víctima del interés que todos parecen mostrar hacia los sucesos de Quismondo, el historiador norteamericano Michael Leidson comparte con los lectores sus averiguaciones sobre los porqués del asesinato, del extraño abandono y posterior recuperación de la finca o de la relación entre poética y arriesgada que mantienen los hijos de Mercedes, jóvenes acostumbrados a la sorpresa por cuanto ocurre a los demás, pero faltos de preparación cuando se trata de vivir en primera persona.

El primer manuscrito que Semprún ha convertido en novela directamente desde su lengua castellana ofrece inequívocas muestras de su origen francés: la puntuación, demoledora en sus cambios de ritmo; la mirada a sus personajes, que sienten a lo largo de cada página, y esa admirable madurez a la hora de transformar el narrador en un cómplice de los acontecimientos, en el responsable directo del suceso y, tal vez, en el sujeto agente de la propia creación.

En un texto denso, pleno de contenido y de interpretación, el escritor apela a su

divertimento cuando homenajea desde la ficción a Hemingway, al torero Dominguín o a históricos del comunismo disimulante del período franquista. Entre todos ellos se cuela su propio alias, Federico Sánchez, autor de artículos en prensa prohibida y tercero en discordia de reuniones importantes para el desenlace. Su presencia explica la intención lúdica de Semprún, así como el guiño que se hace a sí mismo para contribuir a engrosar su ya probado talento.

Al abrigo de una obra marcada por la necesidad de ofrecer un testimonio, Jorge Semprún se recupera en **Veinte años y un día** de la sed inventora siempre



sacrificada en favor de la denuncia. Así, precedido de un antes trágico y con el parapeto de la literatura como arma, de la escritura como vida, recrea el después de un drama que pudo ser real y del que el tiempo no permitió escapar. ■



inigualables caracoles que prepara la señora de la casa, **María Castelví**, o el hígado de pato salteado y acompañado de un vino de Sauternes. A diario, el restaurante propone un plato que varía de la caza al pescado al horno, del bacalao al rabo de buey, de las habas al arroz. La bodega tiene más de 300 referencias y cada vez más premios. ■



LAS EDADES DEL HOMBRE

O EL CAMINO HACIA LA CULMINACIÓN

LA CATEDRAL DE ÁVILA ACOGE, HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA EXPOSICIÓN **TESTIGOS**, MUESTRA QUE FORMA PARTE DEL TERCER CICLO DE EXPOSICIONES DE LA MUNDIALMENTE ACLAMADA LAS EDADES DEL HOMBRE.

Esta exposición se ha convertido en todo un referente del arte religioso y lleva más de quince años recibiendo a miles de personas en cada una de

sus convocatorias. **Testigos** es la continuación lógica de la exposición **El Árbol de la Vida**, celebrada en la catedral de Segovia el pasado año. La

exposición actual es un homenaje a los seguidores de la fe católica, una celebración de sus predicaciones y sus testimonios. En definitiva, un canto a la esperanza. Además, en esta ocasión, y coincidiendo con el **V Centenario de la muerte de Isabel Católica**, no falta un pequeño apartado dedicado a su persona.

Testigos se articula en



Cronología de un sentimiento

Desde su primera cita, "Las Edades del Hombre" han roto con el esquema tradicional de presentar una exposición. Estas muestras han sido concebidas como exposiciones-relato, en las que se cuenta una parábola y las obras de arte se configuran como instrumentos que sustituyen a las palabras. También aportan una novedad metodológica, ya que la ubicación de las piezas que se muestran sucede de una forma limpia, sin ningún obstáculo que impida el diálogo entre el espectador y la propia obra. Otro aspecto característico de "Las Edades del Hombre" es que toman a las catedrales como los lugares expositivos, con lo que se pretende que los iconos expuestos, que fueron creados para las catedrales, vuelvan a su ámbito natural.



"El arte en la iglesia de Castilla y León" fue la primera exposición de "Las Edades del Hombre", y tuvo lugar entre 1988 y 1989 en la Catedral de **Valladolid**. Esta exposición iconográfica sirvió para recuperar alguna obra de excepcional categoría y para despertar la pasión por el patrimonio histórico de Castilla y León.

Hasta la muestra se acercaron más de un millón de visitantes, lo que ya hacía presagiar el gran éxito que han tenido esta serie de exposiciones.



La segunda entrega de esta serie de exposiciones, "**Libros y documentos en Castilla y León**", tuvo lugar en 1990 en los claustros

de la Catedral de **Burgos**. Hasta esta muestra bibliográfica y documental se acercaron medio millón de personas y se expusieron 482 libros y documentos.



"**La música en la iglesia de Castilla y León**" fue la tercera exposición de "Las Edades del Hombre", celebrada entre 1991 y 1992 en la catedral de **León**. Se trataba de descubrir los olvidados fondos musicales de nuestras parroquias y catedrales a través de 219 obras. A esta exposición asistieron 980.000 visitantes.



Entre 1993 y 1994, **Salamanca** acogió la cuarta entrega con la exposición iconográfica "**El contrapunto y su morada**", donde se intentó asociar el arte actual y su futuro. Más de 1.300.000 visitantes pudieron disfrutar de las 220 obras expuestas.

CORONACIÓN de espinas. Siglo XV. Catedral de Burgos.



siete grandes pasos, que van desde el fuego del **Espíritu** a la representación de la figura de **Jesucristo**, pasando por la intrepidez de la **Palabra** o el gozo de la **Celebración**, sin dejar de lado los **caminos de agua** y la **Madre América**, donde se resalta la evangelización llevada a cabo en tierras del **Nuevo Mundo**. En este apartado,



SAN ZACARÍAS. Anónimo. Último cuarto del S. XII. Alabastro

También se habla de Isabel la Católica, una mujer apasionante y testimonio de la intrepidez, ya que, gracias a ella se descubrió el Nuevo Mundo y se evangelizó. □

es especialmente destacable el ya mencionado homenaje a la **Reina Isabel**, que hizo posible, gracias a su empeño y dedicación, la propagación de la Buena Nueva por las tierras descubiertas por **Cristóbal Colón**.

Detrás de **Testigos** hay intrepidez, osadía y ganas de hacerse presente en medio de una soledad como la del principio del tercer milenio. Esto se plasma en más de 200 piezas en una coloreada catedral cargada del espíritu de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz o de Pedro de Alcántara.

RETABLO en madera policromada. Siglo XVI. Valladolid.



La catedral de Ávila

El marco elegido para albergar la muestra **Testigos**, perteneciente a la serie "Las Edades del Hombre", no podría haber tenido una mejor ubicación. La catedral de Ávila es, en sí misma, como continente, todo un ejemplo de arte religioso. El emplazamiento de la Catedral es uno de los más reconocidos de toda la geografía abulense, junto a la famosa Muralla. Esta ubicación hace creer que el origen de la catedral tuvo que ver con el deseo de la existencia de un templo-fortaleza. De origen románico, su nacimiento parece remontarse al siglo XII, aunque su posterior desarrollo y consolidación alcanza su cima en el siglo XIV, por lo que el legado gótico también es muy importante y su presencia es incuestionable. El maestro Fruchel impregna de sus conocimientos los rincones más destacados del edificio. La cabecera de la Catedral forma parte de la propia Muralla, pasando así a integrarse en el conjunto defensivo de la ciudad. De planta de cruz latina, posee dos pórticos: uno, el reconocido por todos los amantes del arte, el que le da vocación de fortaleza. El otro, el flanqueado por los Apóstoles, en el lateral. Hay que señalar que en el siglo XVI, se le añadieron el claustro y el coro, señas indispensables de esta Catedral. □

La quinta fase de "Las Edades del Hombre" acerca en 1995 a **Amberes** una muestra de aquel arte que llegó del norte y que es un testimonio de una idea del hombre común a ambos pueblos. Burgos, Medina del Campo y Valladolid se relacionaron económicamente con Brujas primero y con Amberes después. Las 185 obras de la exposición "**Flandes y Castilla y León**", fueron vistas por cerca de cien mil personas.

En 1997 se celebra en la catedral de **El Burgo de Osma** la exposición "**La ciudad de los seis pisos**", en la que se exponen 249 piezas entre tablas, esculturas, lienzos, códices miniados y partituras musicales.

La exposición celebrada en la Catedral de **Palencia** en 1999, "**Memoria y esplendores**", recoge, en cada detalle de sus 290 obras, el esplendor renacentista. Hasta la bella desconocida, como llaman los palentinos a su catedral, se acercaron más de 600.000 visitantes.

Con "**Encrucijadas**", la exposición celebrada en el año 2000 en la Catedral de **Astorga**, "Las Edades del Hombre" quiso proyectar el relato cristiano sobre la encrucijada que vivimos.

Cerrando el ciclo de cuatro exposiciones, todas ellas conmemorativas, "Las Edades del Hombre" llegan en 2001 a la Catedral **Zamora** con la exposi-

ción "**Remembranza**", con el fin de colaborar en la celebración del 1.100 Aniversario de la existencia de esta diócesis.

En una Catedral no católica, por primera vez, y con la mano tendida al diálogo ecuménico, "**Time to Hope**" o "Tiempo para la esperanza", es una muestra que repasa la vida de Cristo a través de 101 piezas representativas de todos los estilos artísticos. La muestra se celebró en la Catedral de San Juan el Divino de **Nueva York** y pasaron por ella más de 200.000 visitantes.

Con **Segovia** se abre el último ciclo de las exposiciones de "Las Edades del Hombre". Para este ciclo se esco-

gió el tema de la Pascua. En la exposición "**El árbol de la vida**", celebrada en la Catedral de Segovia, los casi 900.000 visitantes pudieron disfrutar de obras tan importantes como el Cristo Yacente, de Gregorio Fernández, el tríptico del Descendimiento, de Ambrosius Benson, o el Llanto sobre Cristo muerto, de Juan de Juni.

Con esta serie de exposiciones bajo el título de "**Las Edades del Hombre**" se ha querido mostrar la gran riqueza patrimonial y la no menor belleza que se guarda en ermitas e iglesias, parroquias y catedrales, conventos y monasterios, bibliotecas y archivos, de las diócesis que componen la Iglesia en Castilla y León. □

CATEDRÁTICO, ECONOMISTA, HISTORIADOR. SUS CONSTANTES VITALES SON EL TRABAJO, LA SERIEDAD, LA INVESTIGACIÓN, EL RIGOR. DESPLIEGA UNA GENEROSA DISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD PÚBLICA, APLICANDO SUS CONOCIMIENTOS EN TODOS LOS ÁMBITOS CON UN ALTO COMPONENTE DIVULGATIVO. SU VISIÓN DE LA HISTORIA DESDE LA ECONOMÍA PERMITE COMPRENDER MEJOR LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES.



GONZALO ANES

Director de la Real Academia de la Historia

Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

PREMIO Nacional de Historia 1995 por su obra "El siglo de las luces".



La Real Academia de la Historia abre sus magnas puertas a la Revista Registradores de España y su director Gonzalo Anes nos recibe en su despacho cargado de historia y sabiduría con un punto de humildad.

¿Cuál es el proceso necesario para que el pasado se convierta en Historia?

Cuanto más nos interese el presente, más posibilidades hay de buscar en el pasado lo que necesitamos explicar. Para conocer el

mundo en que vivimos es necesario estudiar y conocer el pasado. Es imposible para los historiadores no relacionar pasado y presente. Todo lo que pasó es Historia. Fueron tantos los acontecimientos y tan complejo el acontecer que el historiador debe seleccionar lo realmente explicativo para entender el presente.

¿Cómo consiguió abrir la Real Academia de la Historia al público y convertirla en más asequible y cercana?

Cuanto más nos interese el presente, más posibilidades hay de buscar en el pasado lo que necesitamos explicar



No sólo fui yo quien intensificó la apertura. Los ciclos de conferencias ya se organizaban. Comenzaron a celebrarse con Emilio García Gómez y prosiguieron con Antonio Rumeu de Armas. La Academia dispuso de financiación privada obteniendo los recursos necesarios para estos ciclos. Las tres Instituciones que permitieron que la Academia dispusiera de recursos fueron la Fundación Areces, la Fundación Banco de Bilbao Vizcaya y la Fundación Caja de Madrid. El público amplió esa apertura, asistiendo a la celebración de un ciclo de sesenta conferencias para conmemorar los 25 años del reinado de S. M. Don Juan Carlos I. Las funciones de la Academia son custodiar sus fondos, fomentar la investigación y el estudio de la historia, la indagación, por parte de los Académicos, y la divulgación de los resultados de sus investigaciones.

En su faceta docente, en sus explicaciones, se palpa una visión diferente de la Historia, analizada desde los verdaderos elementos que marcan la evolución de las sociedades ¿Podría citarlos?

Como Catedrático de Historia e instituciones económicas, pienso que la Economía ha tenido en el pasado tanta importancia como la tiene en el presente. Ignorar la Economía significa perder posibilidades de entender lo que ocurrió. Me he interesado por la Economía en las distintas épocas y he permanecido siempre abierto a la Historia política y cultural. Siempre he querido transmitir a mis alumnos un conocimiento en el que nada esté ajeno, seleccionando lo principal para no insistir en lo accesorio y perder posibilidades de explicación.

Está usted considerado uno de los mejores conocedores de la España moderna, ¿Es consciente? ¿A quiénes considera sus maestros?

No, son los demás quienes deben valorar. Es sumamente generoso si alguien piensa esto de mí. Son muchos los historiadores y muchos los que nos interesamos por la época moderna. Las valoraciones y contribuciones de todos son muy variadas.

Tuve la suerte de conocer a Luis García de Valdeavellano y a Ramón Carande. Ellos fueron mis maestros. Les debo muchísimo a los dos.

Durante muchos años he investigado, examinado y recogido información para tratarla y elaborarla convenientemente. He utilizado parte en mis publicaciones. El resto está archivado. Espero tener vida para poder elaborarla.

Su actividad pública va acompañada de un componente divulgativo muy intenso



IGNORAR LA ECONOMÍA SIGNIFICA PERDER POSIBILIDADES DE ENTENDER LO QUE OCURRIÓ

¿Sería este el secreto de que se llenen las salas en los ciclos de conferencias o en las exposiciones?

Las salas las llenan los participantes en los ciclos. Creo que es por el interés que suscitan los temas. Uno de los objetivos de los Académicos es tratar los asuntos de interés y elaborarlos, después de una profunda investigación. El éxito no se debe ni a la oportunidad del momento ni a conveniencias personales. Se debe al fruto de una profunda investigación.

Es usted un hombre de Economía al que le atrajo la Historia y la convirtió →

Datos biográficos

Nació en Trelles, Asturias, el 10 de diciembre de 1931. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas por la misma Universidad. Amplió sus estudios en la Sorbona de París. Le tocó vivir como investigador y como docente el florecimiento de las enseñanzas de Historia Económica en la Sociedad.

Catedrático de Historia Económica Mun-

dial y de España de la Facultad de Ciencias Económicas de Santiago de Compostela (1967). Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid (1968).

Fue Director de la Revista "Moneda y Crédito". Miembro del Real Patronato del Museo del Prado, siendo presidente durante varios años. Vocal de la Junta de Gobierno de la Fundación Príncipe de

Asturias. Doctor Honoris Causa en Ciencias Económicas y Empresariales por las Universidades de Oviedo (en 1982) y de Alicante.

Se le concedió el Premio Nacional de Historia en 1995, por su obra "El siglo de las luces".

Es miembro de la Comisión Historiográfica Asesora del Nuevo Museo del Ejército. En diciembre de 1998, fue elegido por sus compañeros Director de la Real Academia de la Historia. ■



LA MESA de trabajo del director de la Real Academia de la Historia. La investigación y la profunda elaboración como pautas de su trabajo.



UN DESPACHO
cargado de
historia.

❖ en parte de su vida. Este hecho ha marcado su contemplación de la Historia desde el aspecto económico y social y le hace diferente.

Sí, sin duda, pero a medida que ha ido pasando el tiempo, me he ido interesando por aspectos de la Historia que, aunque tienen que ver con la Economía, no son puramente económicos. Me ha atraído muchísimo el Derecho y sus modificaciones, la historia política, el Arte y la Cultura. Tengo algunas publicaciones sobre estos temas.

El mimo y cuidado de las Bibliotecas y los Archivos, ¿resulta básico en una profunda labor de investigación?

Es fundamental conservar y cuidar la documentación. Organizarla para que haya buenos catálogos, buenos inventarios. Que se puedan consultar esos fondos. Las Bibliotecas y los Archivos deben tener sus puertas abiertas a los investigadores.

Los niños han de conocer la historia de España para poder comprender el marco histórico de su entorno, ¿sería así?

No sé si primero o después. Es absolutamente imprescindible el estudio de la Historia General para entender las peculiaridades de cada localidad, de cada comarca o de cada región. En la España actual, con las comunidades autónomas, no se podría entender nada con fundamento científico sino se tuviese en cuenta la Historia General. Es la Historia común para toda España. Del mismo modo, la His-

toria de España se comprende desde el conocimiento de la Historia Mundial. Hay que tener una mente abierta. Conocer todo el abanico, tener todos los elementos a la vista para poder concretar. De lo contrario sería empobrecer la Historia.

En noviembre de 2004 se van a celebrar unas jornadas sobre "Protección jurídica del patrimonio inmobiliario histórico". ¿Cómo confluyen Jurisprudencia y Legislación con la Historia?, ¿van cogidas de la mano?

Por supuesto. En la protección jurídica del patrimonio inmobiliario histórico lo primero es la calificación de los bienes. La primera denominación era de monumentos nacionales, luego pasaron a ser considerados bienes de interés histórico artístico y ahora se les denomina más ampliamente como bienes de interés cultural. Las Academias intervienen a veces en esa calificación. Actualmente, son las Comunidades Autónomas las que efectúan la declaración. Si alguna Comunidad Autónoma se dirige a la Real Academia de la Historia o a la de Bellas Artes, pidiendo informes sobre procesos o expedientes de bienes de interés cultural, se emiten cuidadosamente, procurando siempre ser justos y generosos.

Por ejemplo, en el Reino Unido pasan de 200.000 los bienes declarados de interés cultural. En España se da una proporción de diez veces menor que allí. Yo no creo que esta proporción corresponda a que en nuestro país haya menos bienes que merezcan ser declarados de interés cultural. Estoy convencido de que en España hay mayor número de estos bienes que en el Reino Unido, por lo que la protección habría de ampliarse en todo lo necesario.

Asturias es su cuna, ¿constituye un punto de referencia en su vida?

Asturias es donde nací. Voy varias veces al año, sobre todo en vacaciones. Como miembro de la Junta de la Fundación Príncipe de Asturias asisto, en Oviedo, a los Premios anuales. Asturias constituye mi punto de partida. Es mi tierra y, todo lo que le concierne lo vivo con mucho interés. ■

GONZALO ANES
nos abre las
puertas de la
Real Academia
de la Historia.



SEDE de
la RAH.



“ EN LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO HISTÓRICO LO PRIMERO ES LA CALIFICACIÓN DE “BIENES DE INTERÉS CULTURAL”

Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

Boletín de suscripción

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____
Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____
Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____
Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

- Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, S.L.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid
 Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____ Titular _____
Agencia _____ Población _____

Banco Agencia C.C. Número de cuenta

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, S.L. en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

Antonio Pérez Henares [Periodista y escritor]



RUTA QUETZAL

Soy uno de los privilegiados –porque es, en verdad, un privilegio– que ha hecho la **Ruta Quetzal**. Este año, por séptima vez consecutiva, he formado parte de la expedición. Una vez más, en mi condición de periodista, pero, después de tantos años, con un “algo más”, que no sé muy bien qué es, pero que me da el hecho de haber compartido con ellos aguaceros, sofocones, calamidades y fatigas. O sea, las cosas que de verdad unen.

La **Ruta Quetzal**, y lo proclamo, es la idea más innovadora, integradora y brillante, en cuanto a juventud, cultura y aventura se refiere. Que trescientos cincuenta brillantes y esforzados rutereros (porque hay que esforzarse para ir, dado que se presentan miles) de 40 países –de Iberoamérica, de España y de Europa–, unidos por la lengua (el español es el idioma oficial), convivan durante casi dos meses en un duro viaje, aprendiendo sobre el terreno de la Historia, la naturaleza, las costumbres y la propia vida de las gentes; primero en un país del Nuevo Mundo y luego en un periplo por la Península Ibérica; ata más vínculos y abre más ojos que todas las conferencias y proclamas sobre amistad entre pueblos, solidaridad y tolerancia de todos los líderes políticos juntos.

Dicen que la Ruta les cambia la vida. La propia, porque aprenden el valor de cosas que muchos de ellos, los europeos, tienen de sobra y en exceso; y porque aprenden a conocerse a ellos mismos y a los demás. Dicen –y han pasado ya por ella más de 7.000 en las diecinueve expediciones realizadas hasta el momento– que hay un antes y un después; y las relaciones que allí se crean se mantienen en el tiempo y en la distancia. Cada año, los encuentros de antiguos expedicionarios superan el millar de congresados y, por fortuna, la comunicación a través de Internet les permite seguir en contacto desde cualquier parte del mundo.

Pero la Ruta tiene un problema. Bueno, tiene bastantes, pero esos son pequeñas cosas delante del esencial. Es española. Se le ocurrió a un español, **Miguel de la Quadra Salcedo**, aventurero y reportero con la mejor biografía de que pueda presumirse a sus espaldas, y la apoyo, con ímpetu y desde el primer

momento, el Rey Juan Carlos. Y España es como es y no tiene vuelta y una de sus más reconocidas características es el desprecio por lo propio, la ignorancia de sus obras y virtudes y su paleta asombro ante cualquier memez que venga de fuera. O sea, que la **Ruta Quetzal** transita, cierto que con el apoyo trascendental del BBVA, como buenamente puede y sorteando cada año más dificultades que las que han de vencer los expedicionarios en sus largas caminatas.

Si esta iniciativa hubiera tenido lugar en un país anglosajón, su importancia sería una y mil veces destacada. A su alrededor se concitarían todo tipo de recursos y apoyos y tendría un reconocimiento absoluto y generalizado. Que aun así no le falta, pues, con sus propias fuerzas y algunos buenos amigos, en especial escritores y comunicadores, pero sobre todo por el boca a boca de quienes la han disfrutado y de sus familiares, su imagen ha ido creciendo hasta alcanzar cierta categoría de leyenda. La he sentido, así como la simpatía de las gentes al distinguir en alguna camisa su símbolo, el hermoso pájaro de los trópicos iberoamericanos del que ha tomado prestado el nombre.

“**D**icen que la Ruta les cambia la vida. La propia porque aprenden el valor de cosas que muchos de ellos, los europeos, tienen de sobra y en exceso, y por que aprenden a conocerse a ellos mismos y a los demás. Dicen, y han pasado ya por ella más de 7.000 en las diecinueve expediciones realizadas hasta el momento, que hay un antes y un después y las relaciones que allí se crean se mantienen en el tiempo y en la distancia

Sin embargo, es necesario algo más que calor popular y simpatía. Hace falta que la Administración se involucre y apoye de verdad y no solo con palabras. Porque, año tras año, a la hora de arrimar el hombro siempre están los mismos mientras que ellos se quedan para los discursos y las prédicas cuando de lo que se trata es de trigo. Menos mal que el granero de la Ruta, su mejor capital, el humano, sigue estando a rebosar. ■

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es